



	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7'50
Extranjero...		

EL FALLO DE LA SALA SEXTA

Se condena a muerte a Sanjurjo; a reclusión perpetua a García de la Herranz; a doce años de reclusión al teniente coronel Infante y se absuelve al hijo del ex general Sanjurjo

La República, generosa, conmuta la pena a Sanjurjo por la de reclusión perpetua



EL GENERAL SANJURJO EN EL MOMENTO DE LLEGAR AL PALACIO DE JUSTICIA

LA MADRE DEL CAPITAN GALAN

Una de las primeras peticiones de indulto para Sanjurjo que han sido formuladas a S. E. el Presidente es la de esta dama, modelo de virtudes y resignación, que dió a la causa liberal un hombre como Fermín Galán. Con la misma serenidad y entereza que acogiera el fallo que condenó al capitán Galán, su hijo, ha ido ahora a pedir a la República, encarnada en el señor Alcalá Zamora, la gracia del indulto

[Expresión viva esta dama de los sentimientos generosos de la República]



EL GENERAL SANJURJO ACOMPAÑADO DE SU DEFENSOR SEÑOR BERGAMIN ANTES DE COMENZAR LA CAUSA

La Justicia de la República

La República administra justicia, serena, reflexivamente y sin ingerencias extrañas ni coacciones del Poder. La justicia republicana será acabada, por ser producto de un estudio imparcial, independiente, aplicación exacta de la ley. El fallo dictado por la Sala sexta del Tribunal Supremo es modelo de decisiones.

Ha sido condenado a muerte el general Sanjurjo, y tan justa es la decisión, que su propio defensor, el señor Bergamín, ya lo presumió y al terminar el juicio sumariísimo así lo dijo.

¿Por qué? Porque el fallo contra Sanjurjo no podía ser otro. El artículo 237 del Código de Justicia Militar dice:

«Son reos de delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado, contra la República, los cuerpos colegisladores o el Gobierno legítimo, siempre que lo verifiquen concurriendo alguna de las circunstancias siguientes:

Primera. Que estén mandados por militares o que el movimiento se inicie, sostenga o auxilie por fuerzas del ejército.»

Sanjurjo, en su manifiesto dijo, entre otras cosas, que «declaraba disueltas las Cortes». No importa, pues, que acatara la República, como afirmó su defensor. El sólo hecho de alzarse en armas contra el Parlamento, siendo un jefe militar y poniéndose al frente de las fuerzas del ejército sevillanas que acataron su mando, cualifica indiscutiblemente el delito de rebelión militar, conforme al número primero del artículo 237 del Código de Justicia citado.

El artículo del propio cuerpo legal añade:

«Los reos de rebelión militar serán castigados:

Primero. Con la pena de muerte si el jefe de la rebelión y el de mayor empleo militar o más antiguo si hubiere varios del mismo que se pongan a la cabeza de la fuerza rebelde de cada cuerpo y de la de cada compañía, escuadrón, batería, fracción o grupo de estas unidades.»

Luego, no había problema para el Tribunal Supremo inspirado en un alto sentido de la justicia, ha conmutado al general Sanjurjo de la Herranz a reclusión perpetua. No fué elemento director, sino coadyuvante, colaborador, y por ello su pena es un grado inferior.

También el Tribunal Supremo ha tenido en cuenta que el teniente coronel Infante actuó como ayudante del general Sanjurjo, y que, aunque bien pudo apartarse de ellas, tener un rasgo de lealtad para la República, hizo mella en los juzgadores su actitud y su subordinación y aquella frase de su hermano, que le defendía y

afirmaba que si en los días de victoria, en los momentos de premio y de recompensa, las otorgadas a Sanjurjo no llegaron a él, era un tanto duro pretender que le lleguen en toda la gravedad las penas en que su jefe incurriera, impresionó a los jueces.

Doce años de reclusión ha fijado para él la sentencia dictada. La Sala sexta del Tribunal Supremo la formaban magistrados con alma, con espíritu de clemencia y así en ellos ha impresionado profundamente la categoría de hijo, para decretar la absolución de Justo Sanjurjo.

Aunque en términos procesales no tenía finalidad este benévolo criterio, el alto Tribunal no ha querido que ni un atisbo de dureza existiera en sus decisiones y si en el caso de Sanjurjo había de ser inflexible, porque claro y terminante es el precepto legal que impone la pena de muerte al reo de rebelión militar, sensible, magnánimo y benevolente había de mostrarse con el hijo, que pudo seguir al padre por el hecho de serlo.

El fallo es un fallo ecuaníme, justo y demostración plena del amplio criterio, de la independencia absoluta y de la soberana actuación del Tribunal juzgador. Así administra justicia la República.

La sentencia del Tribunal Supremo

La sentencia es muy extensa. Alcanza nueve cuartillas grandes y está llena de argumentos y considerandos.

Daremos el extracto:

Dice que, vista la causa en única instancia, por supuesto delito de rebelión, ocurrida en Sevilla, contra los procesados José Sanjurjo, de 60 años, viudo, del general García de la Herranz, de 52, casado, el teniente coronel Esteban Infante, de 40, casado, y Justo Sanjurjo, de 30, soltero todos de buena conducta y sin antecedentes penales, siendo defendidos por los señores Bergamín, Barrena, Infante y Fernández, y ejerciendo la acusación el fiscal de la República;

Resultando instruido el procedimiento con carácter sumariísimo, a consecuencia de la denuncia del Fiscal, fueron encartados los procesados antedichos y asumiendo la Sala de Vacaciones el conocimiento del asunto, teniendo en cuenta el cargo de director general de Carabineros que desempeñaba el general Sanjurjo, pasando después el procedimiento a la Sala de Justicia Militar, sucesora del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que le ha dado la tramitación peculiar;

Resultando que el general Sanjurjo provocó un movimiento de carácter revolucionario contra el Gobierno y las Cortes, haciendo promulgar un bando, sustituyendo



LOS CUATRO PROCESADOS. DE IZQUIERDA A DERECHA, SEÑORES: INFANTE, SANJURJO (HIJO), GENERAL SANJURJO Y DE LA HERRANZ

a las autoridades, incautándose de una línea telefónica, intentando volar un puente;

Resultando que el general García de la Herranz también contribuyó a todos estos actos;

Resultando asimismo que el teniente coronel Infante, sin concierto previo ni adhesión, intervino también en el movimiento y que el capitán Sanjurjo acompañó a su padre sin que conste en la causa cuáles fueron sus motivos;

Resultando que José Sanjurjo obtuvo todos sus empleos, desde capitán a teniente general, por méritos de guerra y se halla en posesión de dos laureadas y la de

argumentos expuestos por todas las defensas y que en la tramitación del juicio ha sido seguido de todas las disposiciones legales;

Considerando que los hechos realizados por Sanjurjo están plenamente acreditados en el procedimiento por confesión explícita y pruebas testificales que hacen patente es reo del delito de rebelión militar en grado de consumación.

por haberse alzado en armas contra las Cortes y el Gobierno legítimo y que estuvo al frente de un Cuerpo militar sin que sirva de alegación el que no ha dirigido contra la República, como asimismo es indudable que Sanjurjo asu-

mió el mando violentamente, es obligada la penalidad señalada en el artículo 238, ya que la brillante historia del procesado, los grandes servicios que prestó a la patria y el hecho de no haberse producido derramamiento de sangre durante el desarrollo de la rebelión por él acudida, son circunstancias atenuantes que no pueden ser apreciadas por el Tribunal y determinar menor graduación de la pena, la pena de muerte para el primer procesado y la de reclusión perpetua para los restantes, como les

Considerando que al analizar los términos de la acusación contra Justo Sanjurjo, hay que estimar que si bien declara que hizo cuanto pudo en los hechos que realizó su padre, de las pruebas y la indagatoria no se infiere cuáles fueron los hechos en que participara y para cuya ejecución es indudable cometer la especie de res-

ponsabilidad que sustentada por eminentes tratadistas y también en los artículos 406 de la ley procesal y 420 del Código Militar, supone advenir la certeza de la confesión, para lo que no basta la efectuada por el procesado, no siendo suficiente la de meros indicios, como ocurre en este caso, se debe dudar de su veracidad, pues todo demuestra se redujo a acompañar al jefe y director del movimiento que era a la vez su padre, circunscribiendo que el juzgado no puede dejar de considerar y que excluye toda punición para aquél, que llama así una responsabilidad en exaltación de filiales sentimientos;

Considerando que al existir indicaciones no demostradas en autos de que el movimiento revolucionario surgió en Madrid y en la capital andaluza, obedece a un solo plan.

Vistos numerosos artículos del Código de Justicia Militar y leyes generales,

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al teniente general José Sanjurjo a la pena de muerte con las acesorias en caso de indulto de inhabilitación absoluta perpetua y pérdida de empleo como responsable de un delito consumado de rebelión previsto en el artículo 237 y castigado en el 238 del Código Militar; al procesado Manuel García de la Herranz a la pena de reclusión perpetua con iguales acesorias como autor del mismo delito de rebelión y en calidad de adherido al mismo según el artículo 238; al procesado teniente coronel Esteban Infante a la pena de doce años y un día de reclusión temporal con las acesorias también de inhabilitación absoluta temporal, pérdida de empleo como auxiliar del mismo delito que castiga el artículo 240; y se absuelve al capitán de infantería Justo Sanjurjo.

Abónense al general García de la Herranz y al teniente coronel Infante la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida y no ha lugar, por ahora, a determinar la cuantía de la indemnización de perjuicios debidos al Estado y a los particulares por el delito cometido hasta que no se haga en juicio ordinario que ya se instruye.

Procédase al comiso de armas ocupadas a los reos, devolviéndose al capitán Sanjurjo la pistola de su pertenencia.

Póngase esta sentencia en conocimiento del Gobierno y espérese el enterado para proceder a su ejecución, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 10 del decreto-ley de 2 de Junio de 1931, que modificó el artículo 662 del Código Militar.

Librense testimonios de los particulares que constan en esta causa, a fin de que surtan efecto en pieza separada y en las actuaciones mandadas instruir con relación a los sucesos de Madrid, el día 10.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Expectación por conocer la sentencia

Durante toda la madrugada continuó la expectación pública ante el fallo del Tribunal del juicio sumariísimo.

En los cafés y otros centros públicos, la gente esperó hasta muy tarde alguna noticia referente al fallo, pero al llegar las primeras horas del día se retiró cansada de tanto esperar.

Los centros periodísticos se vieron concurridísimos, y las llamadas telefónicas eran constantes.

Nunca se ha conocido en Madrid un interés tan grande como el despertado por este juicio.

Los abogados defensores, a excepción del señor Bergamín, por su avanzada edad, permanecieron con los periodistas en la antecámara del pleno, donde estaba reunido el Tribunal.

A última hora se retiraron los defensores, reflejando sus semblantes el desaliento y el temor por la sentencia.

El más afectado, naturalmente, era el señor Esteban Infante, defensor de su hermano, el ayudante del general Sanjurjo.

Los periodistas han batido el record, permaneciendo en el Tribunal Supremo veintiséis horas, sin salir a comer, en espera de la sentencia.

DICE EL FISCAL DE LA REPUBLICA, SEÑOR MARTINEZ ARAGON

A las seis menos diez llegó al Palacio de Justicia el Fiscal de la República, señor Martínez Aragón.

Se dirigió a su despacho, y dijo a los periodistas:

—No sé nada. Creo que la sentencia no se hará esperar mucho.

SALE DON MARIANO GOMEZ

A las ocho de la mañana abandonó la reunión el presidente del Tribunal, señor Gómez, que, rodeado por los periodistas, dijo:

—Estamos redactando la sentencia, que firmaremos en seguida. Se ha llegado a un acuerdo en todo; pero no la puedo hacer pública porque existe un trámite previo, incluso antes de conocerla los interesados, que es la notificación al Gobierno.

Para ello me dirigiré ahora al ministerio de la Guerra y entregaré la sentencia al señor Azaña.

Acaso allí se enteren ustedes antes que aquí, porque yo no estoy autorizado a hacerla pública todavía.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO, EN GUERRA

A las nueve fué el presidente del Supremo al ministerio de la Guerra, para informar al señor Azaña de la sentencia.

El presidente del Consejo convocó a los ministros para las diez, con objeto de tomar acuerdos.

Esto parecía indicar que en la sentencia había una pena extre-

ma, ya que en las de cadena perpetua o de prision no tiene por que deliberar el Gobierno.

La sentencia

El Fiscal de la Republica, señor Martinez Aragon, estuvo en el Supremo hasta las once y media.

Al abandonar, lo rodearon los periodistas, y les manifestó que la sentencia recaida era la siguiente:

Al general Sanjurjo, pena de muerte.

Al general Garofa de la Herranz, reclusion perpetua.

Al teniente coronel Esteban Infante, doce años y un dia de reclusion temporal.

El capitán Sanjurjo es absuelto.

Las penas de los señores Garcia de la Herranz y Esteban Infante, llevan las accesorias naturales de perdida de empleo, etcetera.

Bergamin, pide clemencia para un detenido

Esta mañana estuvo en el Palacio de Justicia el señor Bergamin.

¿Lo han llamado a usted por telefono?

No. Vengo a enterarme de lo que haya y, sobre todo, a saber si podre salir esta tarde para San Sebastian, donde está mi esposa gravemente enferma.

Informado de la sentencia, el señor Bergamin marchó inmediatamente al ministerio de la Guerra, donde entraba a las nueve y cuarto.

Vengo a ver al presidente—dijo a los periodistas.

Entonces, hay sentencia?

Sí. Hay sentencia.

¿Se va a notificar al Gobierno?

Ya se le ha notificado, aunque no haya venido a ver al jefe del Gobierno el presidente del Supremo.

Yo vengo a enterarme de si en el Consejo de ministros que va a reunirse aqui se ocuparán del caso y además a rogar al jefe del Gobierno que no deje pasar este Consejo sin ocuparse de la sentencia.

Y el señor Bergamin entró en el antedepacho del presidente del Consejo.

Las palabras, y sobre todo la gestión del señor Bergamin convencieron a los periodistas de que la pena recaida sobre el general Sanjurjo era gravísima.

El señor Bergamin no pudo ver al señor Azaña, porque éste no salió de sus habitaciones particulares por haberse retirado bastante tarde a descansar.

Encargó al ayudante del señor Azaña que le transmitiese su deseo de que el Gobierno no despreciase la celebracion del Consejo de ministros de hoy para acordar lo que proceda en favor del general Sanjurjo.

Un periodista preguntó si era cierto que un grupo de amigos del general Sanjurjo habia iniciado una gestión cerca del embajador de Francia para que abogase por el general, ya que éste posee la Gran Cruz de la Legión de Honor.

En efecto—contestó el señor Bergamin—, somos cuatro los españoles que nos honramos con esa alta condecoración francesa: el general Sanjurjo, el señor Sánchez Guerra, y otra persona que en este momento no recuerdo.

¿Qué impresiones tiene usted de las demás sentencias?

Yo no las conozco, pero sé que hay buenas impresiones respecto al capitán Sanjurjo, y también creo que son buenas respecto al teniente coronel Infante.

Pues se asegura que se le pondrá a reclusion perpetua.

No hay tal cosa. Se le considera como auxiliar y se le condena a doce años de reclusion temporal.

El señor Bergamin bajó hasta el portal, y al tomar el auto dijo a los periodistas:

Voy a volver para presentarme en el Consejo de ministros. Quiero hacer ver al Gobierno lo que significaría ejecutar al general Sanjurjo.

Ya sé que hay un ambiente desfavorable para el general, pues he visto sobre la mesa un gran montón de telegramas en ese sentido, pero debo exponer al Gobierno mi manera de pensar que seguramente coincidirá con la suya.

Los demás defensores, informados de las penas, acudieron a Prisiones Militares para notificarlas a sus clientes.

La madre de Galán y la viuda de Garcia Hernandez, piden el indulto de Sanjurjo

A las diez abandonaron el Supremo los magistrados que dictaron la sentencia.

Han estado reunidos 26 horas.

En el ministerio de la Guerra se recibieron desde primera hora de la mañana numerosos telegramas en favor unos y en contra otros, del general Sanjurjo.

El embajador de Francia, desde San Sebastian, donde veranea, se ha interesado en nombre de su Gobierno por el indulto de Sanjurjo, recordando su campaña de Africa, en que tan excelentes servicios prestó con su colaboración al esfuerzo de las tropas francesas para pacificar la zona Norte de Marruecos.

TAMBIEN EL EMBAJADOR DE FRANCIA INTERCEDE CERCA DEL GOBIERNO EN DICHO SENTIDO

Entre los pliegos recogiendo firmas que han sido presentados en el ministerio de la Guerra solicitando el indulto del general Sanjurjo, hay uno muy extenso, en el que figuran en cabeza la madre del capitán Galán y la viuda del capitán Garcia Hernandez.

Un pasante del señor Bergamin se personó en el ministerio de la Guerra poco después de las doce y media y entregó un pliego en el que el abogado solicita del Gobierno el indulto de su patrocinado.

El pasante confirmó que el señor Bergamin habia acudido a la embajada de Francia para que, teniendo en cuenta que el general Sanjurjo es una de las cuatro personas que en España ostentan el gran cordón de la Legión de Honor, intercediera cerca del Gobierno para su indulto.

Una reunión ministerial previa en el ministerio de la Guerra

El Sr. Azaña da cuenta de la sentencia

A las 10'30 han empezado a llegar al ministerio de la Guerra los ministros, para celebrar un Consejo previo, antes de reunirse con la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A las 12'40 terminó la reunión en el ministerio de la Guerra.

Al salir, los periodistas rodearon al señor Azaña, que se limitó a darles cuenta de la sentencia, que es la siguiente:

Reclusion perpetua para el general Garcia de la Herranz.

Reclusion temporal de doce años y un dia para el teniente coronel señor Infante.

Y absolucion para el capitán Sanjurjo.

Agregó que se dirigían al palacio nacional para celebrar una reunión con la presidencia de Alcalá Zamora.

LOS MINISTROS SE REUNEN CON LA PRESIDENCIA DEL JEFE DE ESTADO

Se reunieron en palacio los ministros, con la presidencia del jefe de Estado, a la una menos cuarto.

Su llegada coincidió con la salida de la madre del capitán Galán.

Terminó la reunión a las dos y veinte.

Todos los ministros salieron juntos, precedidos de Azaña, a quien preguntaron los periodistas si tenia que dar alguna referencia.

Contestó: No hay apenas referencia. El presidente me ha firmado un decreto separando del ejército al general Sanjurjo.

¿Y qué otras cosas hay?

Si no hay más referencia que esa que yo les digo.

Le preguntaron si se habia comunicado la sentencia al general Sanjurjo, y dijo que creia que sí, pero que él no tenia nada que ver con eso.

¿Entonces el Gobierno no ha adoptado ninguna providencia?

Al Gobierno le han comunicado la sentencia a las once de la mañana. La sentencia tiene ocho horas de plazo para su ejecucion.

El señor Azaña anunció que los ministros se reunirán otra vez a las cinco de la tarde.

Fulos para su publicacion, y añadió: La informacion la tienen ustedes en el Gobierno, que es quien la ha de facilitar.

Nosotros hemos terminado la labor, que ha sido realmente abrumadora, porque hubo que aquilatar los hechos y la participacion de los encartados.

Esto nos invirtió muchísimo tiempo. Estábamos rendidos, y a algunos se les caía la pluma de la mano.

Se le preguntó acerca de la sentencia, e insistió en sus escrúpulos de hacerla pública.

Un periodista le dijo que era conocida, porque ya se habia notificado a los procesados y podia hacerla, porque seria una confirmacion de labios autorizados.

Manifestó el señor Gómez que, extendida la sentencia, se envió una copia, en atenta comunicacion, al Gobierno, y otras copias fueron enviadas también a mano para los procesados.

Como se le dijera cuáles eran las penas que conotaban los periodistas, el señor Gómez lo confirmó plenamente.

Expuso que la pena impuesta a Sanjurjo la justificaban los hechos que realizó.

El general Garcia de la Herranz habia mostrado en todo momento su adhesión leal y obediencia a los actos de aquél, ejerciendo las funciones de segundo cabo, dando órdenes y cumplimentando otras.

Esto justifica la pena que se le ha impuesto.

El teniente coronel Infante obedecia lealmente las órdenes de aquéllos, lo que significa adhesión, pero de obediencia al mando, no como la otra adhesión.

Por eso tiene la pena que se le ha impuesto.

Respecto al capitán Sanjurjo, no tenia ninguna responsabilidad. Los periodistas preguntaron a don Mariano Gómez si en la sentencia se aconsejaba al Gobierno el indulto, y dijo:

El Supremo no puede hacerlo. Es el Gobierno quien puede, si quiere dirigirse al Supremo pidiendo su informe, y para eso estoy yo en mi despacho en espera de que el Gobierno resuelva hacerlo, ya que el plazo para esta medida es perentorio.

Claro que si el Gobierno solicita este informe, en un cuarto de hora le seria enviado, desde luego en sentido favorable.

Por eso la informacion para ustedes está alrededor del Gobierno.

Se le preguntó si en el Supremo se habian recibido telegramas de petición de indulto, y dijo que se recibieron algunos, pero pocos.

Esto demuestra que va entrando en el ciudadano la cultura política, porque no es el Supremo quien necesita de esos anhelos de indulto y de gracia, sino el Gobierno.

Antes venian al Supremo numerosas peticiones, pero ahora la cultura política de los ciudadanos, como he dicho, ha hecho variar este sistema.

Se notifica la sentencia a los procesados

El edificio de Prisiones Militares se encuentra custodiado, desde anoche, por parejas de guardias de asalto, armados de tercerolas.

Se han suspendido las visitas.

A las 11'30 de la mañana llegaron a Prisiones los defensores de los procesados, los cuales conferenciaron con sus patrocinados, dándoles cuenta de la sentencia.

Los encartados y defensores departieron extensamente.

A las tres de la tarde no habia llegado aún a Prisiones Militares el juzgado encargado de comunicar la sentencia.

El general Sanjurjo almorzó con apetito.

Ha llamado a su familia y desde antes de las tres de la tarde se encuentra con el general, sus hijos Justo y José, éste de dos años de edad.

A las tres llegaron a Prisiones Militares los oficiales de Sala señores Espinar y Arce con objeto de comunicar la sentencia a los procesados.

Fueron recibidos por el oficial de guardia que dió cuenta de la diligencia al coronel de la prision y éste informó a los procesados.

A petición de los oficiales se reunió a todos los procesados en el salón de consejos de la prision, donde oyeron la sentencia.

Después de comunicada la sentencia condenatoria a los procesados, preguntaron los periodistas a los oficiales de Sala si tenian algo nuevo que decirles y contestaron que únicamente podian decir que los procesados, que ya tenian noticia de la sentencia se limitaron a firmarla sin leerla.

LA PRIMERA PETICION DE INDULTO HA SIDO LA DE LA MADRE DEL CAPITAN GALAN

Después de conocida la sentencia condenando a muerte al general Sanjurjo, la primera petición oficial de indulto fué la de la madre del capitán Galán.

Esta señora fué recibida por el presidente de la Republica en el mismo momento en que llegó al palacio presidencial, porque Alcalá Zamora tiene dada orden de que ni ella ni la viuda de Garcia Hernandez tienen que cumplir requisitos formularios.

La petición de indulto de la madre de Galán fué sobria.

Dijo al señor Alcalá Zamora que ella no tenia motivo de agrado hacia el general condenado a la última pena, pero por lo mismo y teniendo en cuenta sus convicciones republicanas y religiosas, el sentimiento de perdón era más vivo.

EL COLEGIO DE ABOGADOS TAMBIEN PIDE EL INDULTO

A las doce visitó al presidente de la Sala sexta del Supremo una representación de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, reunida en sesión permanente, diciéndole que el Colegio contribuiría con todas sus fuerzas a conseguir el indulto.

En efecto, esta Junta ha enviado un escrito al Gobierno elevando la más ferviente súplica de que se indulte al general Sanjurjo por ser además la primera oportunidad del Gobierno y del jefe del Estado para conceder un perdón.

La Junta del Colegio de Abogados ha tomado, además, el acuerdo de lanzar un manifiesto por radio para que firmen los pliegos todos los abogados.

La misma Junta o representación de ella visitó al señor Azaña para gestionarlo verbalmente.

En la secretaría del Palacio presidencial se reciben constantemente telegramas pidiendo el indulto.

De Valencia se han recibido los siguientes despachos: Presidencia Consejo ministros. Partido Republicano Progresista Valencia suplica Gobierno ponga S. E. presidente Republica concesión indulto pena muerte, con denado Sanjurjo. Viva Republica Española.—Comité Político.

Madrid—Respetando fallo sentencia, suplicamos para gloria de la Republica, el indulto máxima pena Sanjurjo.—Xerri y Bonora.

Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Sofocado movimiento dia 10, para bien de la Republica consolidada en España y defendida por resortes del poder voluntad del pueblo que la implantó y dictado sereno fallo por tribunales justicia, comité provincial Partido Republicano Conservador Valencia, apoyado sentimiento piedad, solicita indulto pena irreparable impuesta general Sanjurjo.—Presidente accidental, Garcia Granero.

Al presidente Consejo ministros.—Madrid.—Comité Femenino Partido Republicano Conservador Valencia, solicita piedad para que sea conmutada última pena impuesta general Sanjurjo.—Vicepresidenta, Concha Balaguer.

Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Junta Municipal de Valencia del Partido Republicano Conservador, ante fallo que en serena justicia dictaron tribunales, pide indulto pena irreparable impuesta general Sanjurjo.—Presidente, Palomo.

Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Juventud Partido Republicano Conservador Valencia, afirmando adhesión Republica, solicita indulto pena irreparable aplicada general Sanjurjo.—Presidente, Roda.

Señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—Mutua Levantina de Viajantes y Representantes de Valencia, integrada mil quinientos socios, aun recordando la justa sentencia recaída encartados sucesos Sevilla, pide indulto para el sentenciado pena capital.—Vicepresidente, Lloret; secretario, Villar.

Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Asociación Propietarios Fincas Rústicas provincia Valencia, movida únicamente por impulso de generosa piedad, eleva ante vucencia su súplica de que se indulte al general Sanjurjo de la pena de muerte. Salúdame respetuosamente.—El presidente, José Rovira.

Presidente Consejo ministros.—Unión Industrial y Mercantil ramo Construcción, de Valencia y su región, con piedad propia

carácter español eleva vucencia súplica de indulto favor general Sanjurjo de pena de muerte. Con todo respeto le saludamos.—El presidente, Joaquín Sandalinas.

Las minorías ante la petición de indulto Lo que dice el Sr. Lerroux

Al llegar al Congreso don Miguel Maura, ha dicho que en nombre propio y en el del partido republicano conservador, se ha dirigido al señor Azaña, rogándole que interceda cerca del presidente de la Republica para el indulto de Sanjurjo.

Ha agregado que la medida de clemencia favoreceria al nuevo régimen, y nunca seria considerada aquella como cobardía del Gobierno.

Además, contribuiría a fortalecer el poder de la Republica.

El señor Salazar Alonso se ha mostrado partidario del indulto.

El señor Martínez Barrios, hablando de que al parecer no habia unanimidad en el Gobierno respecto del indulto, ha dicho: —Pues el asunto es grave, pero espero que todo se resolverá en forma favorable a la Republica y a todos.

Se le dijo que los radicales socialistas y los socialistas son contrarios al indulto, y contestó: —Me extraña, porque los socialistas han recogido firmas para pedirlo.

El señor Lerroux ha manifestado que cree indudable el indulto.

Eso ha hecho reunirse a las minorías para deliberar sobre la cuestión, que está falta de tática política, pero los radicales no han necesitado reunirse, y son unánimes en pedir el indulto.

UN COMENTARIO

«El Liberal», dice hoy:

«Sea cual fuere la sentencia lo cierto es que ha muerto la «cuartelada»; que no tiene ambiente en la Republica lo que encontramos expedidos todos los caminos con la Monarquía; que el pueblo se levanta airado contra la posibilidad de estos «golpes de mano» para cambiar la política; que los mismos institutos armados son refractarios a estas rebeliones que tanta relajación produjeron en sus disciplinas; que la oficialidad del ejército es la primera en condenar la «cuartelada»; que el soldado está prevenido contra ella; que todos rivalizando en amor a España, postulamos por un régimen de normalidad constitucional que permita el engrandecimiento de la patria por el Trabajo y la Libertad.

La «cuartelada» ha muerto; no por la ejemplaridad de la pena que se imponga a la del 10 de Agosto en Sevilla, sino porque, como hemos dicho antes, los generales se levantaban en armas serenos de que les secundarian todas las guarniciones y que el pueblo veria complacido el movimiento.

Resulta que las guarniciones, más conscientes de su responsabilidad, no obedecen a los generales desmandados, y que el pueblo los protesta airadamente, iniciando movimientos revolucionarios.

¿Quién podrá tener en lo sucesivo la seguridad de poder asaltar el Poder con un «golpe de mano»? ¡Absolutamente nadie que no esté rematadamente loco!

No es la ejemplaridad de una pena lo que acaba con la «cuartelada». Así como antes promovía estos movimientos militares el exceso de confianza en el éxito, ahora los hace imposibles esa falta de confianza acreditada por tan triste experiencia como la sublevación de Sevilla y Madrid.

Con la seguridad del triunfo, se sublevaba cualquiera. Sin esa seguridad, no se sublevará nadie.

El general en potencia propinqua de sublevarse, no podrá contar con el ejército de la Republica que quiere restablecer sus disciplinas; ni con el pueblo, que está ya harto de militarismo. Si sabe, además, que el Gobierno resiste hasta morir con las fuerzas que le son leales y con el pueblo que le es adicto, ya puede aventurarse el juicio de que no habrá sublevaciones.

Y esto es lo que nos satisface que haya muerto la «cuartelada», no por la ejemplaridad de una pena de muerte, sino por la condenación fulminante del pueblo.

UNA CARTA DE OSSORIO Y GALLARDO PIDIENDO EL INDULTO

El señor Ossorio y Gallardo ha dirigido una carta al jefe del Gobierno en la que dice que abomina de todos los pronunciamientos militares, sea cual fuere su causa.

Pero igual que cuando los capitanes Galán y Garcia Hernandez pedí el perdón de sus vidas al entonces presidente del Consejo de ministros, diciéndole entre otras cosas que si la muerte del facineroso mueve sólo a conmiencación, la sangre del delincuente político es simiente de represalias, enconos y protestas que ponen en peligro aquello mismo que

se quiso defender, idénticos móviles me impulsan hoy a solicitar que no se ejecute la pena de muerte justamente impuesta al general Sanjurjo.

Este general, cuya conducta no debo calificar, pretendia hacer retroceder a España cien años en su progreso político.

Nadie pensará que en mi súplica va envuelta la esperanza de que los elementos que utilizaron la poca cordura del general Sanjurjo agradezcan la condescendencia que les beneficia.

Muy lejos de eso, lo atribuirán a flaqueza del Gobierno, se jactarán de haberlo intimidado, y seguirán conspirando contra él, mas no debe consideración tan subalterna contener el impulso de la magnanimidad.

La virtud se realiza precisamente por la ingratitud.

Comutando al general Sanjurjo la pena de muerte por la inmediata inferior, la Republica exhibirá con gloria los atributos de la fortaleza, que son: la justicia, la misericordia y el desdén. — Ossorio y Gallardo.»

Lo ocurrido en el Consejo de ministros según «Luz»

El periódico «Luz» dice lo siguiente: «Después de las ocho de la noche llega a nosotros una referencia de lo ocurrido en el Consejo de ministros al tratar del indulto de Sanjurjo. Esta referencia no es oficial ni oficiosa, pero nosotros le concedemos el mayor crédito. Según parece, cinco ministros se mostraron partidarios del indulto y cuatro, opuestos a él.»

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

A las cinco de la tarde llegó al Congreso el señor Azaña.

Los periodistas le preguntaron si iria a Palacio. El señor Azaña les contestó que no.

Acto seguido penetró en el despacho de ministros donde quedó reunido el Consejo.

A las siete de la tarde abandonó la sala de ministros Indalecio Prieto, dándose por terminado el Consejo. La expectación era enorme.

Todos los diputados se situaron a la puerta del despacho de ministros, deseados de conocer el resultado de las deliberaciones.

Prieto manifestó que no iba a Palacio, sino que se dirigía a su ministerio para trabajar.

Diez minutos más tarde salía Marcelino Domingo.

Se le preguntó si habia nota o manifestaciones.

Marcelino Domingo contestó: —Hay manifestaciones.

Albornoz manifestó, por su parte, que el presidente del Consejo seria el encargado de dar las referencias.

Unos minutos más tarde salió Azaña. Cuantos ocupaban los pasillos de la Cámara rodearon al presidente.

Este preguntó: —¿Qué pasa, señores?

No hay más que un acuerdo del Consejo de ministros. Este acuerdo, voy yo ahora con él al presidente de la Republica, con objeto de comunicárselo. No lo doy a ustedes hasta que sea conocido por el presidente de la Republica.

Los periodistas supieron que el señor Azaña iria directamente a Palacio o al domicilio particular del jefe del Estado.

Se enteraron poco después de que Azaña se encontraba en el domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

Desde la salida del presidente del Consejo de ministros de la Cámara los diputados y periodistas intentaron conocer algún detalle de la reunión ministerial que se acababa de celebrar.

En los ministros se advertía una cierta preocupación y todos ellos se encerraron en la reserva más impenetrable.

Los señores Prieto y Zulueta con ferencieron extensamente con el presidente de la Cámara.

En los corrillos de los diputados se decía que la crisis habia sido planteada por la actitud de la minoría radical socialista.

Cuando una vez terminada la sesión, el señor Giral entró en el despacho de los periodistas, éstos trataron de confirmar los rumores de la crisis y el ministro de Marina dijo:

—Puedo asegurarles a ustedes que en el Consejo que acabamos de celebrar ha habido acuerdo unánime sobre el tema que ha motivado la reunión y que de ninguna manera hay crisis. Estén ustedes tranquilos a este respecto.

«Hablando en los pasillos de la Cámara el señor Pérez Madrigal dijo, que no era político ni humano ni republicano fusilar al general Sanjurjo, prescindiendo de tan bruscamente. Considera que el pueblo sabe hacer justicia con serenidad.

Volcar todo el peso de la ley sobre un hombre que es el menos culpable, es injusto.

A diario estrechamos muchas manos y concedemos tratamiento a hombres que impulsaron al general en Sevilla a pedir el retiro de su vida militar y civil.

Terminó diciendo Pérez Madrigal que los acuerdos tomados ayer por su minoría (la radical socialista), eran insensatos porque este asunto debe resolverse por entero el Gobierno, libre de trabas y de coacciones.

Recomendando el indulto

Un periódico afirma que la Sala sexta y la de Vacaciones del Supremo enviaron un informe al Gobierno recomendando el indulto del general Sanjurjo.

El señor Azaña visita al presidente de la Republica y éste firma el indulto

A las nueve menos cinco, el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, llegó al domicilio particular del presidente de la Republica, y al advertir la presencia de los periodistas y fotógrafos les dijo:

No se molesten ustedes. Ni tengo noticias que darles ni me parece pertinente que en estos momentos me hagan fotografías. Voy a despachar con el presidente.

Cinco minutos después el señor Azaña abandonó el domicilio del jefe del Estado y dijo a los periodistas:

El Presidente de la Republica acaba de firmar un decreto indultando al general Sanjurjo de la pena de muerte y conmutándosela por la inferior inmediata.

También ha firmado un decreto importante que aparecerá mañana en la «Gaceta».

Como los fotógrafos insistían en sacar fotografías, el jefe del Gobierno se negó resueltamente a ello, diciendo:

No son estos momentos de fotografías, señores.

La noticia del indulto llegó rápidamente al Congreso, donde, terminada la sesión, aún permanecían varios ministros y muchos diputados en espera de la llegada del jefe del Gobierno, después de despachar con el jefe del Estado.

Al enterarse de que Azaña no se proponía volver al Congreso y conocer la noticia del indulto, los comentarios en uno y otro sentido fueron vivísimos, y los diputados se retiraron seguidamente de la Cámara.

Sensación en Barcelona ante el fallo del Supremo

La noticia de que la Sala sexta del Tribunal Supremo habia condenado a la pena capital al general Sanjurjo por los sucesos de Sevilla causó gran sensación en Barcelona.

Buen número de entidades y particulares se dirigieron inmediatamente al Gobierno, en demanda de indulto para el general condenado, habiéndose cursado al efecto numerosos telegramas en este sentido.

Entre las peticiones de indulto figuran las dirigidas por la Asociación Nacional de Agentes de Seguridad, el Ateneo Republicano Radical de todos los distritos y varios ayuntamientos.

Durante toda la tarde se han recibido en los periódicos frecuentes llamadas telefónicas preguntando si se habia concedido el indulto.

Al conocerse, por las pizarras en los periódicos, que el indulto habia sido concedido, hubo la natural satisfacción en la mayoría de los barceloneses, si bien parece que en los sectores obreros, principalmente, ha habido una desilusión y al efecto se ha reunido esta noche los elementos de la Confederación, los mentos de la Confederación, los que acordaron, en un principio, hacer una huelga general mañana, pero parece ser que se quiten, pero al habla con la U. G. T., que es la que tiene los transportes en Barcelona, para ver lo que se acuerda.

En estos momentos se está verificando la entrevista.

EN EL PARLAMENTO

El interés de la Cámara estuvo pendiente de lo que se trataba en los pasillos.---Prosiguió la discusión del Estatuto catalán no habiéndose llegado aún al articulado

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde con la presidencia del señor Besteiro.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

El banco de los ministros se encuentra vacío.

El ministro de Obras públicas ocupa la tribuna de secretarios y lee un proyecto que pasa a la respectiva comisión.

Se entra en el orden del día. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Tutelar de Niños.

Entran en el salón los ministros de Instrucción pública y Estado.

También se trata del proyecto de ley transformando en Consejo de Cultura Nacional el Consejo de Instrucción pública.

Se toma en consideración una proposición del señor Guerra del tipo relacionada con el abastecimiento de aguas en Canarias.

El señor PINERO presenta otra proposición para que se exceptúe del turno forzoso de embarque a los jefes y oficiales de la Armada que cuenten más de cincuenta y dos años.

También formula otra relacionada con la escuela auxiliar del cuerpo de infantería de Marina.

El señor LOPEZ VARELA formula una proposición de ley relacionada con los jefes de la Armada.

Se da lectura al dictamen sobre reforma de determinados artículos de la ley Hipotecaria.

Se da cuenta del decreto del ministerio de la Guerra suprimiendo la dirección general de Carabineros.

Otro del ministerio de Gobernación aumentando el personal del cuerpo de Seguridad (guardias de asalto).

Queda sobre la mesa el expediente de Obras públicas referente a la construcción de un pantano en el río Júcar, término de Marón.

Otro del ministerio de Instrucción pública sobre jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las escuelas normales.

Sigue la discusión sobre el Estatuto de Cataluña.

Se lee un voto particular del señor Bargallón.

El presidente de la comisión lo acepta, quedando aprobado el artículo 18 con arreglo a este voto, que dice:

"Se suprimen los artículos 5 y 6, y el 15 quedará redactado en la siguiente forma:

"Todas las cuestiones de competencia que se susciten entre las autoridades de la República y de la Generalidad o entre las jurisdicciones de sus respectivas economías, serán resueltas por el Tribunal de Garantías constitucionales, el cual tendrá, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución, la misma extensión de competencia en Cataluña que en el resto del territorio de la Península."

El señor ALBA consume un turno en contra de la totalidad del título cuarto (Hacienda).

Sostiene que el dictamen presentado por la comisión es deficiente y falta de algunos extremos importantes.

El señor BELLO hace la aclaración de que en el dictamen falta un artículo que se está redactando.

El señor ALBA: Me parece por maluro ese dictamen porque nadie en la Cámara, ni en la comisión ni fuera de ella, es capaz de decir ni aproximadamente la cantidad de los ingresos que se van a ceder a Cataluña ni cuánto van a costar los servicios de que se encarga.

En el dictamen nos encontramos frecuentemente con que se dice: Alcanzará el X por ciento, por no haber medio de determinar la cifra.

Deso que mi posición no se interprete como maniobra política, pero entiendo que la Cámara, fatigada, no está ahora en condiciones de emprender una discusión tan prolija.

La redacción que yo daría a esta parte, sería análoga en el primer párrafo del dictamen y añadiría otro remitiendo la fijación de impuestos que el Estado cediera a la Generalidad, total o parcialmente, a una ley especial, que se podría aprobar y estudiar simultáneamente con el Estatuto. Entretanto, el Estatuto podría entrar en vigor en su totalidad. No puede funcionar autoridad, porque la Generalidad tiene que hacer sus preparativos.

Termina expresando el deseo de que la comisión acepte su propuesta.

El señor POZA JUNCAL, en nombre de la comisión, agradece el tono de la colaboración en que se ha expresado el señor Alba.

La comisión considera que el momento es más adecuado para la discusión que ofrece el dictamen y lo mantiene.

El señor COROMINAS interviene en nombre de la minoría catalana para refutar las aseveraciones del señor Alba.

Al pensar en los recursos de que dispondrá la Generalidad, hay que tener en cuenta que los procedimientos tributarios y de gastos de la Hacienda pública, están en vías de transformación.

Acaba diciendo que la minoría considera que el momento presente es adecuado para que se examine la parte de Hacienda del Estatuto.

El señor LARA interviene en nombre de la minoría radical y dice que está conforme en principio con las sugerencias del señor Alba, aunque cree que en lugar de la fórmula de ese diputado podría discutirse otra que expone.

El señor GARCIA VALDECASAS: Se lamenta de que se traiga este dictamen tan confuso después de haberse dicho que sería objeto de una ley especial desglosando la parte referente a Hacienda.

El señor MAURA aplaude las acertadas palabras del señor Valdecasas y afirma que cuando la atención de todos está dispersa, se pretende que aprobemos esto rápidamente, sin considerar que es la parte más grave del Estatuto y que una equivocación en esta materia causaría un gravísimo daño a España.

Entiendo que basta con dejar perfectamente definido el momento y el procedimiento en que se incluirá la cuestión y ello tiene perfecto acomodo en la fórmula del señor Lara.

El señor LEIZAOLA interviene defendiendo el dictamen. Cree necesaria y conveniente la creación de robustas haciendas locales.

Reconocida la personalidad de Cataluña es preciso crear una Hacienda regional.

El señor POZA JUNCAL, por la comisión, contesta a los oradores brevemente.

El señor MAURA rectifica diciendo que con el Estatuto podemos acordar el reconocimiento de la Hacienda de la Generalidad y después de un detenido estudio señalar las cifras porque ahora, con el dictamen de la comisión, no podemos tampoco acordar nada concreto, porque no hay técnicos capaces de fijar las cifras.

No pedimos que éste no es el momento oportuno, porque todos tienen el espíritu un poco ausente de aquí.

El señor ALBA rectifica. Critica duramente el dictamen antiguo y el actual y estima que no se debe traer a la Cámara un dictamen sobre el que no hay posibilidad de discutir.

En el artículo 21 se trata del impuesto del Timbre en Cataluña y al hacerlo se refiere al artículo anterior que ha desaparecido.

El señor POZA JUNCAL aclara el error del dictamen impreso en el que faltan preceptos aclaratorios, que lee.

El señor ALBA: Así está claro, pero es evidente que el dictamen no se nos ha entregado a los diputados.

Repito que no es oportuno plantear esta discusión en una situación de ánimo como la actual a que ha aludido el señor Valdecasas. No venimos a querer aplicar aquí las teorías de Wagner.

El señor LEIZAOLA: Son también las de González Besada.

El señor ALBA: Es una interrupción incongruente.

Hemos quedado en que estamos trazando nuevas normas a la economía de la patria, y ahora es el momento de laborar en pro de una Hacienda robusta, en que los primeros interesados sean los diputados catalanes.

Para ello no se pueden hacer las cosas con precipitación.

Se da lectura a varios votos y enmiendas, incluso el del señor Lara.

Renuncia a rectificar el señor Leizaola.

El señor COROMINAS, dice que desde que se presentó el proyec-

to, la minoría catalana no ha cambiado de criterio.

El señor Lara, admitió en la comisión que se había de conceder a Cataluña dos de los impuestos que pedía: el territorial y el industrial.

A nuestra petición de los derechos reales respondió ofreciéndonos el 53 por 100 del Impuesto del Timbre. Yo me opuse considerando lesivo para el Estado. Este no puede ceder de esta clase de impuestos más del 20 por 100 o hasta un 25 como máximo.

Afirma que la única labor que se ha hecho es sustituir un impuesto que nosotros reclamábamos en su totalidad, por porciones de otros, que no exceden del 20 por 100 de lo que por ellos recauda el Estado.

Es obvio deducir si aquí se dispone o no de los datos para formar juicio porque la colaboración de los técnicos es ahora innecesaria y será después los que tendrán que realizar su obra de ajuste.

Hagamos nosotros estudios previos que es lo único que pedía el señor Lara en su voto con la propuesta de que se cree la comisión mixta. ¿Por qué cuando lo proponía el señor Lara está bien y al proponerlo el dictamen, no?

El señor ALBA: Porque se juzga la propuesta del dictamen.

El señor COROMINAS: No puede haber esa equivocación de millones a que aludían varios señores diputados porque lo que vamos a aprobar sólo son principios.

La diferencia entre la proposición del señor Lara y el dictamen es radical.

Afirma que el Gobierno tuvo el valor de traer aquí un problema que es necesario resolver y ha luchado durante meses para resolverlo y ahora quiere echarse sobre sus espaldas la responsabilidad de que se cierren las Cortes sin haber resuelto un problema que él había planteado.

Este es el problema político planteado ahora en este debate.

El señor ALBA interviene nuevamente. Yo, dice, no he defendido y nadie tampoco que el Estatuto quede aplazado. Lo que hemos defendido está de acuerdo con lo que dijo el presidente del Consejo a la salida de un Consejo de ministros: que la parte de Hacienda del Estatuto sería desglosada.

El señor LARA interviene nuevamente para defender su fórmula.

Ocupa la presidencia el señor BESTEIRO.

El señor COROMINAS interviene nuevamente.

El señor ROYO VILLANOVA dice: Hoy nos ha dicho un técnico que la diferencia entre los cálculos de la comisión y la realidad es de treinta millones de pesetas.

El señor ARAGAY: Es una broma.

El señor FANJUL: Con el dinero pocas bromas.

El señor COROMINAS: La proposición incidental tiene un carácter marcadamente político y hay hasta quien dice que nos aprovechamos de un momento difícil para la vida de la República para sacar como con «forceps» el Estatuto.

Aplazar la discusión del Estatuto sería un fracaso para el Gobierno y para el Parlamento. (Aplausos de los catalanes.)

El señor AIBA: Yo no decía que se suspenda la discusión. Con mi proposición se aprovecharían los cauces porque ha de regirse la parte de Hacienda y luego se haría la adaptación de las cifras a la vista de los presupuestos.

Además, esto fue lo que repetidamente afirmó el señor Azaña.

El señor COROMINAS: El señor Lerroux dijo que todo aplazamiento le parecía desdichado. (Rumores en las filas radicales.)

El señor LARA: Este debate no tiene carácter político.

Rectifica el señor Corominas y queda terminado el incidente.

El señor COROMINAS consume un turno en contra de la totalidad.

Dice que hay que examinar la cuestión desde el punto catalán y nacional.

Los técnicos catalanes y españoles han estado en desacuerdo.

No se puede negar a Cataluña medios económicos para poner en vigor el Estatuto, pero no se puede olvidar la economía española.

Perseja organizar la Hacienda nacional antes que las haciendas regionales.

El señor LEIZAOLA, interrumpe y se produce un vivo diálogo entre ambos diputados.

La Cámara está casi vacía. El interés está en los pasillos.

El señor CALDERON consume un turno en contra. Lee datos para deducir que el valor de las concesiones que se hacen es excesivo.

Habla de las riquezas que han logrado los catalanes con el dinero de la economía española.

El señor LLUHI: En virtud de una ley de su amigo el señor Cambó.

El señor CALDERON, alude a las minas de potasa de Cardona cuyos beneficios van a cederse. Se muestra partidario de la comisión de técnicos.

El señor LEIZAOLA, defiende calorosamente el dictamen. Dice que Alemania tiene descentralizada la economía.

Dirigiéndose a los agrarios les dice que pide para Cataluña todas las libertades menos el dinero, y naturalmente cumpliendo su ideal tienen que sacarles de su error.

El señor ROYO VILLANOVA: Los socialistas defienden las libertades económicas del proletariado pero no las de la plutocracia.

El señor LEIZAOLA: Ya habíamos de eso.

El señor ROYO: Ya me ha dado un tema S. S. que no se me había ocurrido. (Risas.)

El señor LEIZAOLA: Hay que dar a las regiones autónomas medios para que puedan subsistir, si no la autonomía es una ficción.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Por no haber terminado sus trabajos la comisión de Reforma Agraria, esta noche no habrá sesión.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Lo que dice Besteiro

Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles: —En la sesión de mañana se

Después del indulto Expectación y opiniones encontradas

La animación en el Congreso fué extraordinaria desde temprano.

Los comentarios giraban en torno al acuerdo del Consejo de ministros celebrado hoy.

Se hacían conjeturas acerca del acuerdo que se tomaría en la sesión de los ministros.

Los ministros se mostraron reservados.

Algunos diputados no conocían el resultado de los consejos de ministros; otros al enterarse dijeron que presentían que en ambas reuniones ministeriales no había habido unanimidad en el Gobierno respecto al indulto.

Consideraban que el momento político era muy grave, pero creían se llegaría a un acuerdo.

A medida que iban transcurriendo las horas aumentaba la expectación pública.

Durante toda la tarde no cesaron de funcionar los teléfonos de las redacciones y centros de información en demanda de noticias.

Los periódicos que habían adelantado en extraordinarios la noticia de la sentencia, hicieron que el público esperara con gran interés las ediciones de la noche para conocer las últimas resoluciones.

Los periódicos de la noche se publicaron con gran retraso alcanzando en su mayoría la noticia del indulto.

También desde provincias llamaron frecuentemente a Madrid en demanda de información.

Bujeda dijo que para los socialistas éste era un problema de conciencia que no había que resolver colectivamente.

Los ministros tenían toda la autoridad para escoger la mejor fórmula para la República.

De Francisco dijo que el Partido Socialista no adoptó ningún acuerdo respecto al indulto, pero si se pusiera en una balanza las opiniones en pro y en contra, no se sabría a qué lado inclinarse.

Cree que el juicio sumarisimo contra Cavalcanti y Rodríguez Pérez entraña más gravedad por tratarse de un hecho completamente consumado.

Sediles: —Nosotros no nos reunimos, pero tenemos un criterio cerrado: indulto.

Además, este diputado entregó al señor Azaña una carta de su madre solicitando el indulto.

De Madrid y de numerosas provincias españolas se recibieron numerosos telegramas y cartas de entidades y particulares de todas clases, pidiendo la gracia del indulto.

Los telegramas de provincias refieren también el interés que hubo durante todo el día por conocer las noticias relacionadas con la sentencia de Sanjurjo.

En las capitales numerosos grupos permanecieron estacionados ante las redacciones de los periódicos hasta bien entrada la madrugada.

En la mayoría de las poblaciones los elementos republicanos estuvieron apesadumbrados por si se intentaba alguna reacción.

pondrá a debate el dictamen sobre la Reforma agraria.

El martes por la tarde irá la Reforma agraria y por la noche continuará la discusión del Estatuto de Cataluña.

Espero que la comisión de Reforma agraria habrá terminado para mañana el trabajo que ha estado realizando estos días y ello nos permitirá dar un avance considerable al proyecto.

Espero asimismo que para el martes próximo la comisión de Estatutos presentará un dictamen más sencillo cuya discusión pueda ser más viable.

Debo decir a ustedes que no ha terminado la discusión de la totalidad del título del Estatuto que se refiere a Hacienda y que en ella ha de hablar el señor Alba, a no ser que un cambio de actitud por parte de la comisión haga que cambie de opinión el señor Alba.

De otras cosas no me atrevería a participar a ustedes nada, porque no considero estos momentos convenientes para que se interponga en la marcha de los debates otros proyectos que figuran en el orden del día.

—¿Puede usted decirnos algo de su confidencia con el señor Prieto?

—Nos hemos ocupado de un dictamen que ha quedado sobre la Mesa a petición del señor Hidalgo y que será puesto a discusión el martes a primera hora.

—¿Ha recibido usted algunas sugerencias relacionadas con la petición de indulto del general Sanjurjo?

—Sí. He recibido una larga serie de telegramas en favor del indulto que me he apresurado a hacer llegar a poder del jefe del Gobierno. También he recibido aisladamente pliegos con firmas en el mismo sentido y las he trasladado asimismo al presidente del Consejo.

Los radicales socialistas vuelven de su acuerdo

Tan pronto como marchó el señor Azaña del Congreso, la minoría radical socialista celebró una reunión que duró hasta las ocho de la noche. A la primera parte asistieron los ministros del partido.

Al terminar la reunión, los periodistas preguntaron a Baeza Medina si se había tomado algún acuerdo, y contestó: —¿Cómo vamos a tomar acuerdos, si casi no ha habido reunión?

—Pero los ministros les han dado cuenta a ustedes de los acuerdos del Consejo?

—Nada nos han dicho; nos lo comunicarán tan pronto como sepan que el presidente lo ha cumplimentado, pero mientras tanto, nada sabemos.

—Volverán ustedes a reunirse, ¿sí, esta noche?

En efecto, a las once de la noche quedó reunida nuevamente la minoría.

A las 12 menos 20 llegó Marcelino Domingo. Los periodistas le preguntaron si había emoción y contestó negativamente.

A la una de la madrugada salió Domingo y dijo que continuaba la reunión y que prefería que la referencia la diera el jefe de la minoría.

Un periodista le preguntó si estaba satisfecho y dijo: —Siempre salgo satisfecho de las reuniones de la minoría.

Algunos diputados radicales-socialistas desmintieron la información de algunos periódicos que atribuían el acuerdo de que se retiraran los ministros del partido en caso de que la sentencia de Sanjurjo no se cumpliera.

Se comunica el indulto a Sanjurjo

La comunicación oficial del indulto fué hecha a Sanjurjo en Prisiones Militares a las diez y media de la noche, por dos oficiales de la Sala sexta del Supremo.

Terminada la comunicación, el general continuó su conversación con su hijo Justo, única persona que podía permanecer en su compañía.

Se supone que la incomunicación aneja a la sentencia de muerte le será levantada mañana.

Precauciones en Prisiones

La serenidad de Sanjurjo

En Prisiones Militares se suspendieron esta tarde las vistas.

La guardia exterior estaba a cargo de los guardias de asalto.

El general Sanjurjo almorzó con apetito. Llamó a su familia, acudiendo sus hijos Justo y José, éste de dos años de edad. Les acompañaba el periodista Leopoldo Bejarano y la esposa del general, María Taberner.

El capitán Sanjurjo se encontraba afectadísimo, actitud que contrastaba con la tranquilidad de espíritu de su padre.

Sanjurjo comunicó anoche el deseo de no recibir noticia alguna después de las dos de la madrugada diciendo: —Si ha de ser agradable ya me la darán mañana y si es contraria, que me dejen dormir tranquilo.

Hoy se levantó poco antes de las nueve paseando mucho por los pasillos.

A las tres de la tarde llegaron a Prisiones Militares los oficiales de secretaría de la Sala sexta para comunicarle la sentencia.

Sallaron un cuarto de hora más tarde diciendo que los cuatro procesados habían firmado la sentencia con gran serenidad.

Cuando hubo firmado Sanjurjo, exclamó: —Muestran esa firma para que se vea que no he temblado al firmar el conocimiento de la sentencia. Acato ésta con respeto y sin jactancia la firmo.

Espero y así lo pido, que antes del fusilamiento se me concedan dos horas para arreglar el porvenir de mis familiares.

Rogó a los oficiales mostraran su gratitud a la madre del capitán Galán, una de las primeras personas que habían solicitado su indulto.

A las 4'30 de la tarde, estuvieron en Guerra para solicitar el indulto los defensores de los cuatro condenados.

Al salir Bergamín dijo: —Hemos venido a solicitar el indulto. Azaña no ha podido recibirlo y nos ha recibido su secretario. Yo ya lo había pedido esta mañana por escrito.

Estos compañeros de defensa no se atrevieron, cuando se conoció la sentencia, a ir a comunicársela a Sanjurjo y me confiaron esta piadosa misión.

Cuando visité esta mañana a Sanjurjo—siguió diciendo Bergamín—le dije: Mal, malas noticias. El me contestó: —Pues qué le vamos a hacer... No he visto un hombre de más entereza que Sanjurjo. Le indiqué la necesidad de solicitar el indulto y me dijo: —De ningún modo; por mí no pida usted el indulto y que se cumpla la sentencia.

Cuando yo le daba la noticia, estaba con el general Cavalcanti y yo pensaba que dentro de unos días se vería un juicio sumarisimo contra este general.

No obstante, yo, cumpliendo un deber, solicité el indulto, aunque mi patrocinado se oponía.

Yo creo que se concederá el indulto, porque lo contrario sería una torpeza. En caso de que no se hubiera concedido el indulto, si el condenado hubiese pedido capilla, se habría habilitado un local de Prisiones, pues como el Estado es laico, la capilla se ha suprimido.

El plazo hubiere expirado a las tres de la tarde de mañana y la ejecución se hubiera realizado en el campamento de Retamares.

Todos los periódicos, excepto «La Tierra» publican la petición de indulto a Sanjurjo, considerando como lo más beneficioso para la República.

A última hora, en los pasillos del Congreso, hubo algunos incidentes entre los radicales y los señores Balbontin y Martín de Antonio, porque estos últimos decían que el indulto era una injusticia.

Sin novedad

A la una de la madrugada, los periodistas no pudieron obtener ninguna noticia en el ministerio de la Gobernación porque no se hallaba en él el señor Casares.

La noticia en Valencia, del indulto de Sanjurjo

Durante todo el día el público presa de la expectación natural estuvo comentando frente a las carteleras de nuestro periódico en la que apenas se supo fijada la sentencia del Consejo sumarisimo.

Las impresiones eran de fervor amor al régimen y en más de una ocasión los comentarios subieron de punto sin que se alterase para nada la unanimidad en los criterios.

La noticia del indulto era casi esperada por la opinión, así es

que sorprendió muy poco la noticia primeramente puesta en la cartelera de los periódicos y más tarde repetida por Unión Radio Valencia en su emisión de la noche.

Ni en Valencia ni en la provincia hubo nada más que comentarios.

INFORMACION GENERAL

Expectación ante el anuncio de un decreto presidencial

La curiosidad se ha dirigido ahora en torno a los decretos que el jefe del Gobierno ha sometido esta noche a la firma del presidente de la República.

Circulan diversos rumores acerca del alcance y características de esos decretos, pero es aventurado hacer afirmación alguna aunque pudiera ser se tratase de algo sensacional.

Reunión sorprendida.- Detenciones

En la comisaría del distrito del Hospicio se tuvieron noticias de que en la calle de San Bartolomé, número 17, se celebraba una reunión de carácter comunista.

Se personaron varios agentes y guardias que sorprendieron a seis individuos y dos mujeres, que fueron detenidos.

Los agentes se incautaron de algunos documentos.

Seguen detenidos

Continúan en la dirección de Seguridad un coronel y un teniente coronel que serán interrogados por el jefe superior de policía.

Se guarda reserva acerca del motivo de estas detenciones.

La intervención del Estado en los ferrocarriles

El proyecto de ley leído por Indalecio Prieto en las Cortes crea una intervención permanente del Estado en los ferrocarriles, con facultad para ejercer los impuestos suspensivos y de los acuerdos que pudieran adoptar los organismos administradores de las compañías.

Los representantes del Estado se denominarán comisarios del Estado y serán nombrados libremente por el ministro.

En libertad

Ha sido puesto en libertad Benigno Varela.

Más detenciones

San Sebastián. — Han sido detenidos el comandante Graciano Saens y el teniente coronel retirado Juan Orozco.

El magistrado señor Camarero

Cádiz. — En el expreso llegó el magistrado don Dimas Camarero. Procedió a las actuaciones cerca de los detenidos. Inmediatamente regresará a Madrid.

Registros domiciliarios.- Detenciones

León. — Se han verificado numerosos registros en los domicilios de significados monárquicos.

En el domicilio de don Pedro García de Hoyos se encontraron documentos comprometedores.

Pedro García fué detenido.

También fué detenido el director de un semanario monárquico.

Han ingresado igualmente en el cárcel los abogados don Antonio Ezagary y don Carlos Codorniu.

Ofrece su finca para residencia del Presidente de la República

San Sebastián. — Dionisio Elsan di ha ofrecido su finca llamada «Genoveva», para residencia del Presidente de la República.

300 mineros sin trabajo

Almería. — Procedentes de Baccares han llegado 300 obreros mineros que han venido andando a esta capital.

Muchos de ellos quedaron en el camino desfallecidos.

Se alimentaron con hierbas y fruta.

El gobernador ofreció buscar solución al conflicto.

La Compañía minera inglesa se niega a trabajar por faltarle pedidos como consecuencia de la crisis mundial.

Los mineros se niegan a regresar al pueblo y dicen que prefieren mendigar antes que ir allí a pasar hambre.

TOROS

MADRID
Novillada extraordinaria.
Poco más de media entrada.
Novillos de Terrones para Luis Morales, Diego de los Reyes y Domínguez.

Villalta, Ortega y Noain

Mejor entrada que en días anteriores.
La plaza está casi llena. Amenaza lluvia.
Quinta de feria.

Cataluña

DETENCION DE UNA PROPAGANDISTA
Ha sido detenida en Montblanch y puesta a disposición del juzgado de Tortosa, la propagandista Rosario Doucet, que había ido a dicha población para tomar parte en un mitin.

Extranjero

La Prensa inglesa comenta el proceso contra Sanjurjo
Londres. — Los comentarios que formula la Prensa inglesa a propósito del juicio que se sigue contra el general Sanjurjo, van unidos al recuerdo de la indignación popular que produjo en España la ejecución de Galán y García Hernández por haber provocado y dirigido el levantamiento de Jaca, y que contribuyó a la caída de la monarquía, y se considera imposible que pueda convertirse en un mártir a un general que ayudó en los primeros momentos de angustia a la República naciente.

Un piloto se mata...

Burdeos. — En el campo de aviación de Merignac realizaba un vuelo de entrenamiento un piloto civil, que encontró la muerte al estrellarse el aparato contra el suelo.

Y se salvan Solberg y Petersen

San Juan de Terranova. — El raid trasatlántico de los aviadores Solberg y Petersen, que partieron ayer de Nueva York hacia Oslo, ha tenido que interrumpirse al estrellarse contra el suelo el aparato en Placiowski, Bahía de Placencia.

Un ciclón

Burdeos. — En toda esta comarca se ha desencadenado un terrible ciclón que ha causado enormes daños.

Europa regresará a Europa mañana

Nueva York. — El viernes regresará a Europa en su aparato el aviador Mollison, que se propone atravesar el Océano en menos de veinticuatro horas, batiendo el record en este sentido.

Caen al ruedo muchas almohadillas.
Sexto. — Colorado. Desarrollado de pitones.
Noain veroniquea con valentía, aunque sin pjar.

Chicuelo y El Estudiante

Toros de la viuda de Solé.
Primero. — Chicuelo lancea sin lucimiento. Un quite de rodillas que se aplaude.
Chicuelo torea solo con pases altos y ayudados.

ALCALÁ DE HENARES

Los periodistas han sido recibidos esta mañana por el gobernador civil.
Han preguntado al señor Moles si había sido puesto en libertad el teniente coronel señor Reina.

Accidentes de aviación

Chartres. — En el momento en que iba a aterrizar en la pista del 22 regimiento de aviación, cayó a causa de la pérdida de velocidad un avión tripulado por el capitán Delmas y el subteniente Faucheux, que murieron carbonizados al incendiarse el depósito de gasolina.

Un complicado en el pasado complot

Ayer mañana fué conducido a Madrid José María Roure, últimamente detenido como supuesto complicado en la fracasada intentona monárquica.

EL CONSUL DE AUSTRIA SE INTERESA POR LA LIBERTAD DE UN DETENIDO

El gobernador recibió la visita del cónsul de Austria, que se ha interesado por la libertad del archiduque Carlos de Hapsburgo y de Borbón.

ROBO EN UNA ESTAFETA DE CORREOS

El encargado de la estafeta de Correos de Sarriá ha denunciado que le faltaba en aquellas oficinas un paquete con pliegos de valores declarados por valor de dos mil quinientas pesetas.

EL EXCESIVO CALOR CAUSO DAÑOS EN LAS COSECHAS

Comunican de Villafranca del Panadés, la región más vinícola de toda Cataluña, que la tempe-

ratura ha llegado a 36 grados a la sombra y lo brusco del cambio ha hecho que se notaran considerablemente sus efectos en las plantaciones de vid, en las que ha causado daños gravísimos.
Puede considerarse perdida una buena parte de la cosecha.

SIGUE EN LA CARCEL EL SEÑOR ALIBAS

El cabo de somatenes de Mollá señor Alibas ha hecho efectiva la multa que le impuso el gobernador por su famosa cuadrada de perros, a quienes denominaba con apellidos catalanistas.

LOS OFICIALES DE CORREOS JAPONESES

Esta mañana han llegado a Barcelona dieciséis funcionarios japoneses del ramo de Comunicaciones.

EL TENIENTE CORONEL REINA

Los periodistas han sido recibidos esta mañana por el gobernador civil.
Han preguntado al señor Moles si había sido puesto en libertad el teniente coronel señor Reina.

PRECAUCIONES

Durante la pasada noche se han adoptado precauciones por las autoridades.
A las siete de la mañana, y en vista de que no se habían registrado incidentes, se volvió a la normalidad.

EN VIAS DE SOLUCION

Los obreros del taller Vulcanero, ante la decisión de los patronos del paro forzoso, han acordado celebrar una reunión para llegar a una fórmula de arreglo.

Un ciclón

Burdeos. — En toda esta comarca se ha desencadenado un terrible ciclón que ha causado enormes daños.

Y se salvan Solberg y Petersen

San Juan de Terranova. — El raid trasatlántico de los aviadores Solberg y Petersen, que partieron ayer de Nueva York hacia Oslo, ha tenido que interrumpirse al estrellarse contra el suelo el aparato en Placiowski, Bahía de Placencia.

Un piloto se mata...

Burdeos. — En el campo de aviación de Merignac realizaba un vuelo de entrenamiento un piloto civil, que encontró la muerte al estrellarse el aparato contra el suelo.

Se da como cierta la disolución del Reichstag

Berlín. — Se asegura en los centros bien informados, que el Reichstag elegido el 31 de Julio será disuelto antes de que pueda dictar un veredicto condenatorio contra el Gobierno von Papen-von Schleicher.

Entre paraguayos y bolivianos

Londres. — Comunican de La Paz que los paraguayos han atacado el fuerte boliviano de Arce, puesto avanzado del Chaco.

Un incendio destruye veintiocho casas

Ljubliana. — Durante la última noche estalló un incendio en el pueblo de Okeoje (Yugoslavia), destruyendo veintiocho casas.

Un incendio destruye veintiocho casas

Ljubliana. — Durante la última noche estalló un incendio en el pueblo de Okeoje (Yugoslavia), destruyendo veintiocho casas.

Entre paraguayos y bolivianos

Londres. — Comunican de La Paz que los paraguayos han atacado el fuerte boliviano de Arce, puesto avanzado del Chaco.

Se da como cierta la disolución del Reichstag

Berlín. — Se asegura en los centros bien informados, que el Reichstag elegido el 31 de Julio será disuelto antes de que pueda dictar un veredicto condenatorio contra el Gobierno von Papen-von Schleicher.

Entre paraguayos y bolivianos

Londres. — Comunican de La Paz que los paraguayos han atacado el fuerte boliviano de Arce, puesto avanzado del Chaco.

Un incendio destruye veintiocho casas

Ljubliana. — Durante la última noche estalló un incendio en el pueblo de Okeoje (Yugoslavia), destruyendo veintiocho casas.

Un piloto se mata...

Burdeos. — En el campo de aviación de Merignac realizaba un vuelo de entrenamiento un piloto civil, que encontró la muerte al estrellarse el aparato contra el suelo.

Y se salvan Solberg y Petersen

San Juan de Terranova. — El raid trasatlántico de los aviadores Solberg y Petersen, que partieron ayer de Nueva York hacia Oslo, ha tenido que interrumpirse al estrellarse contra el suelo el aparato en Placiowski, Bahía de Placencia.

Un ciclón

Burdeos. — En toda esta comarca se ha desencadenado un terrible ciclón que ha causado enormes daños.

Se da como cierta la disolución del Reichstag

Berlín. — Se asegura en los centros bien informados, que el Reichstag elegido el 31 de Julio será disuelto antes de que pueda dictar un veredicto condenatorio contra el Gobierno von Papen-von Schleicher.

Entre paraguayos y bolivianos

Londres. — Comunican de La Paz que los paraguayos han atacado el fuerte boliviano de Arce, puesto avanzado del Chaco.

Un incendio destruye veintiocho casas

Ljubliana. — Durante la última noche estalló un incendio en el pueblo de Okeoje (Yugoslavia), destruyendo veintiocho casas.

Un piloto se mata...

Burdeos. — En el campo de aviación de Merignac realizaba un vuelo de entrenamiento un piloto civil, que encontró la muerte al estrellarse el aparato contra el suelo.

Y se salvan Solberg y Petersen

San Juan de Terranova. — El raid trasatlántico de los aviadores Solberg y Petersen, que partieron ayer de Nueva York hacia Oslo, ha tenido que interrumpirse al estrellarse contra el suelo el aparato en Placiowski, Bahía de Placencia.

Un ciclón

Burdeos. — En toda esta comarca se ha desencadenado un terrible ciclón que ha causado enormes daños.

Se da como cierta la disolución del Reichstag

Berlín. — Se asegura en los centros bien informados, que el Reichstag elegido el 31 de Julio será disuelto antes de que pueda dictar un veredicto condenatorio contra el Gobierno von Papen-von Schleicher.

Entre paraguayos y bolivianos

Londres. — Comunican de La Paz que los paraguayos han atacado el fuerte boliviano de Arce, puesto avanzado del Chaco.

Censuras a la Conferencia de Ottawa

Buenos Aires. — Toda la Prensa dedica acerbas censuras a los acuerdos de la Conferencia de Ottawa y a la nueva política británica de aislamiento económico que se cree ha de producir serios trastornos a la economía argentina.

Travesía del Atlántico en yate

Nueva York. — Se reciben noticias de Tanager dando cuenta de haber llegado allí los cinco estudiantes de la Universidad de Princeton, que salieron el 5 de Julio de Gloucester (Massachusetts), a bordo del pequeño yate «Stoertebacker».

Viaje de un embajador

Buenos Aires. — El embajador de la Argentina en Londres, ha embarcado con dirección a Inglaterra.

Elección de representantes

Washington. — El Departamento de Estado anuncia que el señor Frederic Sackett, embajador de los Estados Unidos en Berlín, y el señor Norman Davis, banquero, han sido designados para representar a los Estados Unidos en el Comité de Organización de la Conferencia Económica Mundial.

La situación en Mauritania

París. — Comunican de San Luis del Senegal que la situación en Mauritania se ha agravado.

Los aviadores Clyde y Bocon emprenden el vuelo

Arbour Grace. — Los aviadores Clyde y Bocon han emprendido el vuelo a las 730 con rumbo a Oslo.

De Puzol

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR.
En la visita que hizo a esta localidad en fecha 24 de Marzo pasado no dió órdenes para que se solicitara su permiso para celebrar un entierro católico con cruz alzada? ¿Se le ha pedido para el celebrado el día 24 del actual? Yo creo que no se habrá pedido.

ESOS PERROS.

El señor alcalde publicó días pasados un bando en el que prohibía que fueran sin bozal los perros, por lo visto lo ha tomado al olvido, hasta que el pasado día 22 un perro mordió a dos o tres personas aunque por fortuna resultaron leves. ¿Qué hubiese ocurrido si el mordisco les hubiese causado daño? El alcalde lavarse las manos como Pilatos y los heridos sufrir las consecuencias.

De Pedralva

El día 22 del corriente y a las once de la noche, dió una charla en el Centro Republicano Autonomista nuestro correligionario Julio Just.

A los afiliados al Partido de Unión Republicana Autonomista

En la Secretaría del Partido ha quedado abierta una lista de suscripción voluntaria destinada a contribuir a los gastos de organización de la IV Vuelta Ciclista a Levante, que organiza EL PUEBLO.

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29

TELÉFONO 10.971

A las mujeres valencianas

A vosotras, mujeres valencianas en general y particularmente a las que vivís en el distrito del Puerto, dirijo estas breves líneas; que ellas sean estímulo para vuestra futura actuación política, en la que se abriga a la vez serios temores. ¿Temores, por qué? — diréis alguna extrañada, sintiendo como una punzada de rencor, ante quienes así se permiten dudar de vuestro espíritu justo y liberal.

Una manifestación contra Sanjurjo

Comunica la dirección general de Seguridad que en Cuatro Caminos se manifestó un grupo de más de doscientas personas, que dieron muerte a Sanjurjo. La guardia de asalto lo disolvió sin violencia.

A disposición del director de Seguridad

El jefe superior de policía ha manifestado que el coronel y el teniente coronel que se hallan detenidos en la dirección, continúan a disposición del director general.

Rumores de huelga general

Una calificada autoridad ha dicho, hablando de los rumores que han circulado, que si la C. N. T. va a la huelga general, se declarará ésta ilegal y se reprimirá enérgicamente.

Por qué no se facilitó el decreto de indulto a la Prensa

El decreto de indulto firmado por el Presidente de la República no se facilitó a la Prensa porque sólo constaba su texto de las cuatro líneas formularias en tales casos.

Teatrales

PLAZA DE TOROS
Pepe Alba en «Las corsarias»
Un nuevo acierto de los animosos empresarios que han tenido la habilidad de contratar al gran actor cómico Pepe Alba, verdadero ídolo del público de su tierra de la que falta hace cuatro años y que anoche fué recibido triunfalmente por sus paisanos, ha sido el elegir para la función de esta noche un programa en el que Pepe Alba ha de lucir su extraordinaria vis cómica con toda su fuerza arrojadora e hilarante.

Espectáculos

RUZAFIA
A las 5'30 tarde y 9'30 noche, sesiones de cine.
LIRICO
De cuatro tarde a 12'30 noche, sesiones de cine.
CAPITOL
A las cinco tarde y diez noche, sesiones de cine.
GRAN TEATRO
A las cinco tarde y 9'30 noche, sesiones de cine.
COLISEUM
A las 4'30 tarde y 9'15 noche grandes sesiones de cine.

A los afiliados al Partido de Unión Republicana Autonomista

En la Secretaría del Partido ha quedado abierta una lista de suscripción voluntaria destinada a contribuir a los gastos de organización de la IV Vuelta Ciclista a Levante, que organiza EL PUEBLO.

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29

TELÉFONO 10.971

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29

TELÉFONO 10.971

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29

TELÉFONO 10.971

ULTIMA HORA

Una manifestación contra Sanjurjo

Comunica la dirección general de Seguridad que en Cuatro Caminos se manifestó un grupo de más de doscientas personas, que dieron muerte a Sanjurjo. La guardia de asalto lo disolvió sin violencia.

A disposición del director de Seguridad

El jefe superior de policía ha manifestado que el coronel y el teniente coronel que se hallan detenidos en la dirección, continúan a disposición del director general.

Rumores de huelga general

Una calificada autoridad ha dicho, hablando de los rumores que han circulado, que si la C. N. T. va a la huelga general, se declarará ésta ilegal y se reprimirá enérgicamente.

Por qué no se facilitó el decreto de indulto a la Prensa

El decreto de indulto firmado por el Presidente de la República no se facilitó a la Prensa porque sólo constaba su texto de las cuatro líneas formularias en tales casos.

Teatrales

PLAZA DE TOROS
Pepe Alba en «Las corsarias»
Un nuevo acierto de los animosos empresarios que han tenido la habilidad de contratar al gran actor cómico Pepe Alba, verdadero ídolo del público de su tierra de la que falta hace cuatro años y que anoche fué recibido triunfalmente por sus paisanos, ha sido el elegir para la función de esta noche un programa en el que Pepe Alba ha de lucir su extraordinaria vis cómica con toda su fuerza arrojadora e hilarante.

Espectáculos

RUZAFIA
A las 5'30 tarde y 9'30 noche, sesiones de cine.
LIRICO
De cuatro tarde a 12'30 noche, sesiones de cine.
CAPITOL
A las cinco tarde y diez noche, sesiones de cine.
GRAN TEATRO
A las cinco tarde y 9'30 noche, sesiones de cine.
COLISEUM
A las 4'30 tarde y 9'15 noche grandes sesiones de cine.

A los afiliados al Partido de Unión Republicana Autonomista

En la Secretaría del Partido ha quedado abierta una lista de suscripción voluntaria destinada a contribuir a los gastos de organización de la IV Vuelta Ciclista a Levante, que organiza EL PUEBLO.

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29

TELÉFONO 10.971

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29

TELÉFONO 10.971

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29

TELÉFONO 10.971

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales



Espectáculos

CINE CAPITOL
Precios de verano

Mr. San Gene
Por Ramón Novarro
CHERI - BIBI
Habla en español,
por Ernesto Vilches y
María L. de Guevara

Teatro Ruzafa
Temporada cine mudo
A las cinco tarde y 9:30 noche
Grandioso programa
NOTICARIO FOX
Revista
Aristócratas del hampa
Drama, interpretado por Milton Silla
Carne de mar
Interesante drama, por los célebres
artistas George O'Brien y Bill
Lowe
Tupé Sobrado, tenista
Revista
Preferencia, 0'40 y general, 0'20
El viernes 2 de Septiembre, debut
de la compañía de arte cubana,
con el estreno

Gran Teatro
CINE MUDO
Local higiénico y ventilado
Hoy, a las cinco tarde y 9:30 noche
El sensacional asunto
Tirando a dar
De gran emoción e interés
Lo que quiere Nemesio
Cómica
El viudo alegre
La comedia frívola
Creación de Harry Liedtke
40 céntimos butaca y general 20
Lunes: Reparación de BISCOT, en
El as del deporte
Serie de gran interés

Teatro Musical
(Propiedad marítima, P. Rosario)
Hoy viernes. Sesión única a las
nueve noche
Un tfo listo
Solo partes. Deliciosa comedia
Entre dos mujeres
Siete partes. Inmenso drama
Presentación de la pareja de bailes
españoles
Olga Ontín
Gran acontecimiento de la eminente
estrella de la canción
Carmen Flores
Fastuosa presentación. Nuevo repertorio
Lunes próximo:
Pilar Garetá
Famosa cantadora de aires regionales

Cine Versailles
La mujer que amamos
Alta comedia, por Nilba Banki
El rey de París
Superproducción Gaumont. La mejor
del mundo. Por Ivan Petrovich
Sombras de gloria
Habla y cantada en español, por
José Bort, Mona Rico y Juan Torená

Biscot - Biscot - Biscot
El popular cómico se presentará de
nuevo al público, en
El as del deporte
Cine Ideal
Sonoro Western Electric
Revista Actualidades
Cómica en dos partes (muda)
La bodega
Película sonora de largo metraje.
Adaptación de la novela de Vicente
Blasco Ibáñez.
Danza de los espectros
(dibujos sonoros)
El embrujo de Sevilla
Por Rafael Rivelles. Totalmente
hablada en español.
Lunes: EL PROCESO DE MARY
DUGAN, por María Ladron de
Guevara, Rafael Rivelles, José
Crespo y Juan de Landa

BATACLAN Cabaret-Dancing-American Bar- Pista luminosa
Music-hall Dirección: J. LLIRI
Único espectáculo de variedades. Tarde y noche soberbio programa. 96 guap's
artistas, 96.—Exitazo de CELIA DALIA, ROSSE MARI, y la mis Frivolidad
DORITA GOMEZ. Pronto: C. FRANCO, E. LINAMUNO y MATILDE SAN-
TACRUZ
Bataclán reúne las condiciones del más exigente cabaretier

LIRICO - Hoy viernes
La CASA UNIVERSAL presenta en este salón, de riguroso
estreno, dos colosales producciones:
Un marido virtuoso **FUERA DE LA LEY**
— Por —
JEAN ARTUR **MARY NOLAN**
BETTY COMPSON **OWEEN-MOORE**
Lunes: ACUSADO y LA CASA DE LAS DISCORDIAS

COLISEUM - Hoy viernes, 4'30 y 9'15
Aparato Sonoro Western Electric
ENTRE SABADO Y DOMINGO
Film Checo
EL PUENTE DE WATERLOO
Por Mae Clark y Kent Douglas
DON JUAN DIPLOMATICO
Por Lia Tora. Vodevil hablado en español

Sucesos
ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.—
DOS HERIDOS, UNO DE ELLOS
GRAVISIMO
Durante la última madrugada
un auto que regresaba de Utiel
con dirección a Requena, que
por varios vecinos de esta última
población, al llegar al final de
una curva pronunciada chocó
violentamente contra un autobús
que estaba parado y con las
luces apagadas atravesado en
medio de carretera.
El auto quedó completamente
destrozado y de sus ocupantes,
resultaron dos heridos que fueron
trasladados al Hospital de Requena
donde se practicaron una cura
de urgencia y desde aquel punto
ocupando un auto con el director
de aquel centro benéfico al
Hospital de nuestra ciudad, don-
de llegaron a las primeras horas
de la mañana.
Los médicos de guardia le
curaron a don Antonio Fernández
Largo, de 28 años soltero, recau-
dador de Hacienda, vecino de Re-
quena, que presentaba múltiples
heridas contusas estrelladas en la
cara, frente y cabeza; hundimien-
to del frontal derecho; fractura
de la base del cráneo y heridas
en el brazo y rodilla derecha.
Prontísimo gravísimo.
Ingresó en una sala de distin-
guidos.

Ayuntamiento
Anuncios
Solicitada autorización por don
Enrique García para la instalación
de un motor eléctrico de tres caballos
de fuerza con destino a mojar
especies en la casa núm. 24, de
la calle de Carlos Cervera, se
abre juicio contradictorio por diez
días para oír reclamaciones contra
dicha instalación, terminando el
plazo para ello el día 31 del actual
mes.

Cinema Goya
A las 5'15 tarde y 9'45 noche:
San Antonio, dame un héroe!
Cómica
Vaya mujeres!
Por Greta Nissen y El Brendel
En la relojería
Dibujos sonoros
Así es la vida
Habla y cantada en español, por
José Bohr, Lolita Vendrell y Deña
Magaña

Trinquete Pelayo
Hoy, a las 3'30 de la tarde, se
jugarán dos partidos de pelota en-
tre los afamados pelotaris:
Primer partido:
Fuentes, Micalet y Chiquet de Lir-
ria I, contra Faixero, Fenoll
y Mora I
Segundo partido:
Baño y Liria II, contra Chino
y Molina
Escalera cuerda.

Biscot - Biscot - Biscot
El popular cómico se presentará de
nuevo al público, en
El as del deporte

De Torres-Torres
RADICALES SOCIALISTAS O
CONSPIRADORES DE 0'05.
Se rumorea, por gente que dice
haberlo visto y hemos aconsejado
en la calle de la Avellaneda, que
ofensibilidad, que en las noches
del 6 al 9 de los corrientes se
reunieron en casa de un signifi-
cado radical socialista, antes del
Sindicato Católico de la Virgen
de la Leche, y varios del mismo
partido, en compañía de papá
«San Tongo», al que se le han
puesto varias sanciones gubernati-
vas y no escurrimiento, y a cu-
yas entrevistas concurrían los de
las «sayas negras» de la locali-
dad y alrededores, con el fin
de que si «San Jurjo» venía
en la «barrabasa escolástica»,
convertir en seguida el centro ra-
dical socialista (antes derecha
republicana, centro romanista),
Sindicato Católico de la Virgen
de la Leche), en Centro Panlista
de San Cristóbal y tomar el man-
do del pueblo desposeyendo a las
autoridades, excepto a las que
asistían a las reuniones. ¡Ah! La
cosa salió mal y su entusiasmo
se convirtió en decir que eran
reuniones con el fin de que no
rifiesen dos familiares. ¡Jesús, qué
gracia tienen!

Biscot - Biscot - Biscot
El popular cómico se presentará de
nuevo al público, en
El as del deporte

EXTRACTO DE MALTA Dr. Greus.
—Alimento vegetal reconstituyen-
te. Farmacia plaza Sta. Catalina, 4

NOTICIAS

Se interesa la presentación en
el negociado de Estado Mayor de
esta división en días hábiles, de
diez a trece, del teniente de in-
fantería en situación de retirado,
don Eduardo Doñz Jiménez, para
entregarle un documento de su
pertenencia.

Ayer se expidió el siguiente des-
pacho:
«Excelentísimo señor presidente
del Consejo de ministros. — Ma-
drid.

Federación Industrial y Mercan-
til Valencia movida únicamente
por un impulso de generosa piedad,
cleva ante vuestro súplica de que se
indulte a general Sanjurjo de la pena de muerte.
—Salúdale respetuosamente.— El
presidente, Vicente Noguera.»

En el Grao contraieron matrimo-
nio civil la bella señorita Espe-
ranza Izquierdo y nuestro correfi-
gionario y amigo Virgilio R. Vi-
dal.

En la ceremonia actuaron de tes-
tigos los señores Ezequiel For-
mas, Rafael Jordán, José Alcayde
y Miguel Martínez.
Felicitamos a los contrayentes,
así como a sus padres, deseando
a aquéllos la mayor suma de feji-
cidades en el nuevo hogar.

Se ruega a don Emilio Oriola,
doña María Genovés y V. León,
se sirvan pasar por la sección ad-
ministrativa de primera enseñan-
za, de la provincia de Valencia,
para comunicarnos un asunto que
les interesa.

Nos complacemos en comunicár-
a nuestros lectores que el Colegio
Hispano - Francés, ha adquirido los
locales de la Gran Vía del Marqués
del Turia, núms. 47, 49 y 51 (detrás
de la iglesia de los P. P. Dominicos),
donde cuenta con amplios y
ventilados salones y un esplén-
dido jardín. Oportunamente pen-
dremos en conocimiento del pú-
blico la fecha en que hayan ter-
minado las instalaciones para que
puedan visitarlos todos cuantos lo
deseen.

AVISO

Se convoca a junta general ordi-
naria a los propietarios de tier-
ras arrojadas en las partidas del
Alter, Mill, Saladar, Puerto, Te-
rreta y Vega, de este término
municipal, para el domingo día
28 del actual y diez horas en la
Casa Capitular, de ésta para da-
ción de cuentas del corriente año
y tomar acuerdos de la fecha de
embalse de las aguas en dichas
partidas, para la celebración del
coto de caza, según el real decreto
de 13 de Junio de 1924, de la
ley de Caza.

Caso de no asistir mayoría de
propietarios, se celebrará otra re-
unión por segunda convocatoria
el día 4 de Septiembre próximo,
en el mismo local y hora, siendo
válidos los acuerdos que se tomen
cuquiera que sea el número de
propietarios que asista y los que
no concurren, se entenderá están
conformes con los acuerdos que
se adopten.
Silla a 23 de Agosto de 1932.
—El alcalde, Pascual Veres.

De Torres-Torres

Organizado por las directivas
de estas dos entidades, el próxi-
mo miércoles, día 31, dará una
conferencia el digno diputado a
Cortes don Julio Just, en el lo-
cal de verbenas de la falla de la
Cruz de Mislata, situada en el
cruce de los tranvías 21 y 22.
Disertará sobre el tema: «El
momento político actual.»
Se invita por la presente a to-
dos los ciudadanos de Mislata y
a las agrupaciones y entidades,
pues la entrada será libre.
El presidente del Centro, En-
rique Belloch; la presidenta de la
Agrupación, Josefa Gil.

Obreras

Sindicato único del ramo de la
madera (sección del mueble cur-
vado).—Se convoca a todos los
compañeros y compañeras a la
junta general de la sección que
tendrá lugar hoy, a las seis de la
tarde, en la Casa del Pueblo, para
tratar asuntos de importancia.
La Marítima Terrestre. — Se
convoca a junta general extraordi-
naria para hoy viernes, a las nue-
ve y media de la noche, para tra-
tar el siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior.
Petición formulada pro el con-
serje.
Dar cuenta la comisión sobre
la investigación efectuada sobre el
asunto B. Pascual.
Dada la importancia de los asun-
tos a tratar se ruega la más nu-
merosa y puntual asistencia.

si no tuviesen temor de perder
votos debía dirigirseles de sus
mandantes de Valencia, pero nos
parece que no querrán hacerlo,
pues entonces se quedarían en
cuadro, aunque reconocemos que
dentro de dicho centro, aunque
los menos son de buena fe y con
fin republicano, pero los más,
los monárquicos distraídos, lo
digno es que no engañasen a la
gente y montasen un casimto
con la denominación de dere-
cha regional, centro tradiciona-
lista o similares, más propias
estas denominaciones para sus
amistades eclesiásticas, y tener
vergüenza de pisar un centro con
denominación republicana, por
muy radical socialista que sea.

AL FIN EL AGUA CHORREA.

El agua de la fuente del Pedre-
gal, que tantos desvelos ha dado
a los moradores de esta locali-
dad, va llenando la gran balsa
que se ha hecho en las cercanías
del pueblo, siendo ésta una gran
riqueza para el mismo, pues su
caudal servirá para salvar la huer-
ta en las épocas de escasez y
convertir en regadío parte de la
partida de Balbosa.

Para el abastecimiento de la
localidad ha adquirido el Ayunta-
miento la de la fuente de Alcañal
al Ayuntamiento de Serra, y con
el asunto también de todos los
convecinos.

Felicitamos tanto al Consistorio
republicano como al pueblo de
Torres-Torres por dichas mejoras,
que han de convertirle en uno de
los más ricos del distrito.
¡A quien obre bien, EL PUEBLO
sabrás alabarle; pero al que no,
lo censurará!

CORRESPONSAL.

Vida Republicana

ACTOS POLITICOS

**ACTO DE AFIRMACION REPU-
BLICANA EN EL DISTRITO DEL
PUERTO**
Mañana se celebrará en el
Centro de Fraternidad Republi-
cana un acto de afirmación re-
publicana, en el que tomarán
parte nuestros queridos amigos
y correligionarios Salvador Vé-
lez, Alfredo Pérez, Antonio Vé-
lez Juan B. Brau y Faustino Va-
lentin.

En días sucesivos daremos
cuenta de la organización que
se está haciendo para que resulte
lo que se propone la directiva
del centro indicado.

Casinos y comités

**AGRUPACION FEMENINA FLOR
DE MAYO**
(Distrito del Centro)
Convoca para hoy viernes, a las
diez de la noche, a junta gene-
ral, en el local social, plaza de
Pertusa, 7, principal.—El presi-
dente del Comité político, Fran-
cisco Blasco.

JUNTA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL

Se convoca a reunión ordina-
ria de comité a los componentes
del mismo, a los vocales de la
Junta municipal y presidentes de
casinos y juventudes del distrito
para hoy viernes, a las diez
de la noche, en el Casino Popu-
lar. — El presidente, Vicente
Corbi.

ACTOS CULTURALES

**CASA DE LA DEMOCRACIA Y
AGRUPACION FEMENINA ENTRE
NARANJOS. — MISLATA**
Organizado por las directivas
de estas dos entidades, el próxi-
mo miércoles, día 31, dará una
conferencia el digno diputado a
Cortes don Julio Just, en el lo-
cal de verbenas de la falla de la
Cruz de Mislata, situada en el
cruce de los tranvías 21 y 22.
Disertará sobre el tema: «El
momento político actual.»
Se invita por la presente a to-
dos los ciudadanos de Mislata y
a las agrupaciones y entidades,
pues la entrada será libre.
El presidente del Centro, En-
rique Belloch; la presidenta de la
Agrupación, Josefa Gil.

La luz es un alimento

Después de considerar al aire
como elemento indispensable pa-
ra la vida, le sigue en importan-
cia la luz. Somos inconscientemente
luminívoros, fotófagos y
actinófagos, según nuestro estado
físico y mental. Si nuestra capa-
cidad para la luz, no obstante, es
inferior a la normal, sufrimos en-
tonces una intoxicación, la foto-
toxia; pero ello constituye la ex-
posición, pues generalmente el en-
fermo siente la necesidad de to-
mar el sol. Por este solo hecho se
explica perfectamente, la adora-
ción que los pueblos primitivos
sintieron por el astro diurno, la
importancia que le concedieron
los mejicanos y por qué hicieron
un calendario mucho antes de la
conquista realizada por los espa-
ñoles.

La luz no es una fuerza hipoté-
tica, sino una substancia mate-
rial integrada por «fotones» y
«electrones». El haber llegado a
saber que participa de la electri-
cidad y las relaciones existentes
entre esas dos fuerzas, se debe al
profesor D'Arsonval, que lo ha de-
mostrado con las corrientes de
alta frecuencia que llevan su nom-
bre, iluminan a distancia y... nutren.

Hace tiempo que con los llora-
dos doctores J. Bergonié y Mou-
tier, demostramos la menor ne-
cesidad alimenticia de los suje-
tos sometidos a la arsonvalización
o método del doctor Arsonval.
La prueba irrecusable de que
la luz alimenta, puede fácilmente
observarse en que durante el ve-
rano se come menos que en in-
vierno, como también que en los
países cálidos se come menos que
en los fríos. No obstante el ha-
berlo observado y ser un hecho
cierto, ello no satisfizo a la cien-
cia, profundizó la cuestión y lo ha
demostrado.

Para poder experimentarlo, hubo
necesidad de almacenar la luz,
hacerla visible y tangible. En el
año 1911 tuve ocasión de estudiar
carnes soleadas traídas a Francia
desde América del Sur. Las colo-
qué muy próximas a placas foto-
gráficas; revelé éstas y observé
ciertas veladuras proporcionales a
las partes más o menos abundan-
tes en grasa.

La grasa, colesteroína, coles-
terol y substancias cuyos nom-
bres llevan la misma termina-
ción, no son otra cosa sino «acu-
muladores lumínicos». En física,
ya se sabe que el metaloide se-
lenio tiene las mismas propie-
dades a las cuales yo llamaría
«luminívoras».

Dichas experiencias han sido
efectuadas repetidas veces du-
rante los últimos años, comuni-
cadas a la Academia de Ciencias
y utilizadas por innumerables
especialistas.

La «luz integrada», como yo la
denomino, es tangible en efecto.
Muchos autores considerarán que
se trata de las «vitaminas», subs-
tancias sobre las cuales se ha
escrito mucho y nadie ha visto,
«substancias imaginarias», se-
gún uno de mis colegas, quien
sólo ve en ellas «energía bioge-
nética».

La luz es visible, puesto
que al impresionar la placa fo-
tográfica es, ciertamente, «fo-
togenética».

Todavía hay más pruebas, co-
mo la absorción a que se ha
obligado a ciertos animales, de
substancias expuestas a la luz,
en las cuales, según creo, no se
ha determinado aún la existencia
de vitaminas o tal vez ni si-
quiera se ha tratado de encon-
trarlas; me refiero a las ratas.
El procedimiento para obtener
animales de éstos, raquiticos, de
huesos blandos, consiste en ha-
cerlos vivir en completa obscu-
ridad y sujetos a regímenes ali-
menticios exentos de substancias
alcalinas, para que no les per-
mitan la solidificación ósea.

Las pobres ratas en ese estado,
son vigorizadas si se las nutre con
pieles de congéneres que han to-
mado el sol, o se les pone en pre-
sencia de excrementos de herma-
nos suyos, expuestos ellos también
a la luz solar o a la de una lám-
para al vapor de mercurio. Este
experimento demuestra que las pie-
les y excrementos de animales ex-
puestos a la luz, han conservado
«íntegramente» la luz, puesto que
la transmiten. Este hecho se ha
visto, afirmado y confirmado.

Los desgraciados niños de cre-
cimiento retardado, imposibilita-
dos para andar, nutridos por la
luz, aunque sea artificial, que tie-
nen huesos faltos de cal, adquie-
ren rápida y gradualmente esa
substancia por ese procedimiento,
según observación hecha por los
rayos X, visto día tras día en la
pantalla.

En eso consiste la curación del
raquitismo tan conocida hoy, he-
cha a base de luz integral, luz
solar o luz «integrada» y el acei-
te de hígado de bacalao, puesto
que este animal se ha nutrido de
intermediarios entre ellos y los
animales insolados.

La luz cura todavía más.
Las ratas, aunque viven en la
obscuridad, no sufren el raquitis-
mo, puesto que se apoderan con-
tinuamente de tantas substancias
soleadas, como mondaduras
de frutas, legumbres, etc. ¡Qué
ricos alimentos y substancias ter-
rapéuticas desechamos! ¡Qué gran
tontería es mondar las frutas, ti-
rar las pieles y las semillas de
la uva!

El profesor bonaerense Hugo
Salomón va más lejos en la apre-
ciación nutritiva y curativa de
esas y otras substancias. El sal-
vado, rico en magnesio y en luz,
combate poderosamente el con-
stipado y el cáncer...
¡Cuántas cosas más podrían
decirse aún!...

Doctor Fouveau de Courmelles.
(Versión de Humberto Lleó)

DR. HECTOR ALTABAS

GANDIA
Consulta, de nueve a una mañana

PLAZA DE TOROS

Hoy viernes, 26 - A las 10'30 noche - PEPE ALBA
en
Las Corsarias | **La Corte de Faraón**
(Con la letra nueva a la bandera de la República española) | Sus dos grandes creaciones cómicas

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA
Caja General de Ahorro
bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión

Av. Salmerón, 10.
SUCURSALES
Grao: Avenida Puerto, 356.
Alicia
Alcoy
Castellón
Denta
Elche
Gandia
Jativa
Orihuela
Requena
Villena

INTERESES QUE ABONA
DEL 3'60 AL 5%
Sin límite de operaciones en libretas

EL AHORRO
de unos céntimos diarios, practicado con
aviduidad, resguarda de los azares im-
previstos y resuelve las vicisitudes
del mañana.

El municipio de Navarrés, es un ciempiés

Reza una antigua copla aragonesa: Si te pregunta el alcalde, responde con buenos modos; Si te vuelve a preguntar, con la guitarra en los codos.

A don José Climent, alcalde en Aragón, no le quedarían codos. Y a guitarrero limpio, hubiera desaparecido hasta el fatídico motor extractor de agua, pesadilla del pueblo de Navarrés.

La instalación de ese artefacto, ruinoso adquisición de un Ayuntamiento que no refleja la plena libertad municipal y ejemplo sin limitación de la testarudez de un hombre frente a la voluntad de la mayoría vecinal, está sugiriendo al alcalde los mayores desatinos.

En la sesión celebrada la pasada semana, se tomó el acuerdo, a propuesta del presidente, de que los turnos de riego se ajustaran al horario de jornadas.

La minoría autonomista combatió gallardamente ese disparatado criterio que va a crear un problema labrante en el pueblo de la provincia abastecido por mejores y más copiosos alumbraamientos y a sembrar la discordia entre huertanos que, sin más ley que la costumbre, vienen desde inmemorial cultivando la tierra en el sereno ambiente que crea la pacífica posesión del derecho.

Un señor Lorente, que cuando habla mueve las orejas y se esmera avizorante como cualquier adiestrado lebré, barbotó: "La mayoría ha dispuesto lo del riego por horas, porque le sale del ombligo."

¿Cuándo comienza a cumplirse la ley de Aguas en el pueblo de Navarrés?

Porque el número de hectáreas de tierra huertana cultivadas exige la constitución de un Sindicato de regantes.

Organícese una Comunidad de labradores que, libre de todo influjo caciquil, se desenvuelva al amparo de un reglamento y de las ordenanzas de riego y cumplice con todo rigor lo legislado en la materia.

¿Qué es eso de disponer del dinero del pueblo para la compra de un motor que no reporta más que perjuicios a los agricultores?

¿Con qué autoridad un alcalde o un Ayuntamiento pueden imponer un sistema de cultivo regado, existiendo una ley que se aplica como derecho supletorio donde no hay constituidos oficialmente sindicatos?

El ordeno y mando está bien, señor alcalde, cuando sirve de encabamiento a medidas de buen gobierno.

Pero mandar a título de republicano patrocinando desafuerearon sin tasa, constituye grave profanación.

A menos que sienta usted el republicanismo a lo Pancho Villa, pollo Climent.

CORRESPONSAL.

Colonias escolares

Casa del Pueblo Radical

Mañana, a las nueve y media de la misma llegará a nuestra ciudad esta colonia escolar, después de haber permanecido treinta días en el pueblo de Alborache.

Los pequeños cojonos serán recibidos en el local social, de la plaza de la Región, donde la junta directiva de la Casa del Pueblo Radical, les obsequiará con "chocolatá".

Se ruega a los familiares de los niños, como a los socios y Agrupación Femenina Radical, acudan a la indicada hora para darles la bienvenida.

Agua de Benasal

Depósito: Calle Ribera, 29

Teléfono 15.349

Un litro, 0'25; un vaso, 0'10, exquisísima.

Garrafa de 12 litros, a domicilio, 2'50.

Más barato que nadie

Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo.—Repostería a 5 ptas. kilo. En

LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de

MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7

Notas falleras

Grandiosas verbenas organizadas por la comisión de la falla de las calles M. Gosalbo, Burriana, Avenida 14 de Abril y M. Serrano, que se celebrarán en las noches de mañana y pasado, en el local de la Avenida 14 de Abril, número 28, en honor de la señorita Leonor Aznar Carceller, por haber sido nombrada Fallera Mayor. Asistirán las bellezas falleras señoritas Vicentita Alemany, Teresita Ibars y Lolita Zapater. La belleza Miss Autonomista y la señorita Carmencita Quilis (Miss Valencia).

También han prometido su asistencia las primeras autoridades: el general Riquelme, el Gobernador señor Doperto y el Alcalde señor Lambies y los diputados a Cortes don Juan Bort, don Héctor Altabás, don Alvaro Pascual Leone, don Vicente Marco Miranda, don Sigfrido Durán y los concejales señores Bascón Tortajada y don Juan Bort Zandallinas.

Habrán grandes sorpresas, música continua, elevación de globos, premios al que encuentre su media tarjeta y bailes del farol y de honor.

También se adjudicarán grandes regalos: a la mejor pareja de baile; al mejor mantón de Manila; a la mujer más morena; y al hombre más feo.

Estos regalos han sido cedidos por los señores Barberá, Bonell, Biosca, Buigues, Martí, Rico, Vendrell y el Bar 9, que ha regalado una docena de botellas de vino especial para que se rifen a beneficio de la falla.

Espléndida iluminación; servicio de café a cargo del bar Ginebra Goya y venta de "zurra", estilo verbeno de Madrid.

Las verbenas comenzarán a las diez en punto de la noche.

Nota: Las invitaciones, en la peluquería Vendrell.

De Alfajar

SEÑORES MONARQUIZANTES, ¿QUE HACE EL ASTA SIN BANDERA?

Trece días han transcurrido desde la vil y estúpida "sanjurjada". Trece días, que más bien son trece raíces fertilizadoras para la paz y sosiego de nuestra España republicana.

¡Pobre Sanjurjo!... ¡Pobre Primo de Rivera... Ese asqueroso afán de "orden y mando", hizo más republicanos que cincuenta años de sabia propaganda. Gracias a aquella dictadura, gracias a esta última salvajada. Gracias, sí, porque a no ser por ellas, aún tendríamos o viviríamos entre las viles garras de aquel parásito felón.

Trece días hace que el cariño, el amor al régimen republicano, lo demuestran los ayuntamientos, círculos de recreo, casinos, sociedades y hasta el más humilde campesino obrero.

¿Por qué en este respetable pueblo tienen que convivir aquellos que se manifiestan abiertamente muy contrarios a la honrosa ideología republicana?... Trece días, sí, que ondea la enseña tricolor en todas partes, menos en la casa-cuartel de la guardia civil de ésta. Ni en la administración de Correos ni en las cinco diminutas escuelas que tiene este magnánimo y republicano pueblo.

Señores monarquizantes, ¿qué hace el asta sin bandera? ¿Qué es lo que esperáis? ¿Que lo ordene el Gobernador?

CORRESPONSAL.

Anuncio

En el Círculo Fraternidad Republicana de Godall (Tarragona) se contratará un profesor de música, cuya primera condición se precisa sea un buen pianista, para poder hacer baile con piano todas las fiestas y luego poder organizar una orquesta.

Para informes sobre este particular dirigirse al secretario de la entidad, señor José Albiol.

CORRESPONSAL.

Herniados (Trencats)

Se acabó el sufrir para vosotros - Ahora que podéis debéis curaros

EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO

Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará a la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que no tiene iguales, que vende siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimiento de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleve aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traicioneras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no aparatos, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista SEÑOR TORRENT, quien mediante su notable invento, «quiere transformarlos en seres perfectos y robustos», llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en VALENCIA y en el HOTEL AVENIDA (plaza Emilio Castelar, 12), únicamente el domingo próximo día 28 de Agosto.

Nota: Dicho especialista también estará en Alcira, el día 29, en el Hotel Colón; y, en Alicante, el día 30, en el Hotel Miramar.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, «CASA TORRENT»

DEPORTES

NUESTRAS ORGANIZACIONES

IV VUELTA CICLISTA A LEVANTE

LA CARACTERÍSTICA DEL RECORRIDO DE LA PRIMERA ETAPA

La variante que ofrece la primera fase de nuestra Vuelta es la siguiente: a la extensa llanura sobre el Mediterráneo, evitada tan sólo por las dulces cuestas de Oropesa, sucede el escabroso ascenso a Vallivana y Morella.

Cerca de 150 kilómetros se desliza sobre pista asfaltada y carretera ancha, para continuar luego sobre camino no muy bien cuidada que circunda los pueblos de San Jorge, Traiguera y La Jana, y entrar de lleno en la dura pendiente que precede a Morella y que comprende 40 kilómetros.

Los escarpados zig-zags de las revueltas del «Pont de la Bota», atalaya del Maestrazgo que anuncia la proximidad de la ciudad amurallada de Morella, son bastante para amedrantar al más avezado corredor. El cambio de multiplicación se impone, y el paisaje agreste y solitario hace más dura la ascensión.

Y menos mal que en el ermitorio de la Vallivana siempre encuentran los corredores quien se acuerda de ellos poniendo a su disposición refrescos y toda clase de bebidas. Y luego, queda el recibimiento entusiasta y cariñoso de los morellanos y de las lindas morellanas que se desviven siempre por ofrecer a los visitantes una estancia tan grata como agradable.

Como primera etapa de la Vuelta, muy pocos han de ser los que dejen de terminarla, ya que la preparación para esta dura prueba así lo exige, y Morella es digna por su hidalguía y deportividad a que, haciendo un supremo esfuerzo, se llegue hasta allí para recibir el aplauso de todos sus hijos. Y que este año ha de superar en atenciones a las tenidas el anterior con nuestros rutiers.

Comprende esta etapa 206 kilómetros y se recorrerá el día 18 de Septiembre.

SIGUEN LOS DONATIVOS

Anoche recibimos en nuestra Redacción la visita de don José Estornell, acreditado industrial de la vecina población de Silla, quien nos hizo entrega de un donativo de cincuenta pesetas para ayudar en parte a los gastos de organización de nuestra carrera.

No podía faltar en nuestra Vuelta el nombre del señor Estornell, conocidísimo en el ramo de bicicletas, establecido en la calle de Valencia, núm. 49, de Silla, lugar conocido en toda la provincia y aún fuera de su radio por su negocio de bicicletas y accesorios con ventas al por mayor y menor, exclusivas de marcas extranjeras, entre ellas las acreditadas Renault y Alcyon, en suma, que le hacen uno de los primeros industriales del ramo ciclista en esta región.

Agradecemos la deferencia tenida para con EL PUEBLO y el entusiasmo del amigo Estornell, que siempre se ha acreditado como digno deportista.

Y ahora, a ver cuántos industriales imitan el raso altruista del gran ciclero Estornell.

Fraternidad Republicana de Ruzafa inaugura la serie de donativos de los casinos del Partido de Unión Republicana Autonomista y la inauguración ha sido mediante la entrega para nuestra carrera de la cantidad de 25 pesetas que nos ha hecho su presidente don Julio Aviñó. Muy agradecidos a los buenos correligionarios de Ruzafa y que cunda el ejemplo

FUTBOL

Resultados de partidos entre equipos modestos

Mundial Sport, 3; A. D. Huerta, 2. C. D. Regente, 1; Juvenia de Alcoy, 0. P. D. Alsluya, 0; C. D. Moncada, 2. (Infantiles). C. D. Progreso, 1; C. D. Moncada, 2. C. D. Pollán, 1; P. D. Bétera, 3. C. D. Bermejo, 4; C. D. Popular (R.), 1.

Campeonato regional de Cataluña

Primera vuelta: 28 Agosto: Barcelona-Sabadell, Sans-Español. Badalona-Martinec. Júpiter-Palafrugell. 4 Septiembre: Español-Badalona. Sabadell-Sans. Palafrugell-Barcelona. Martinec-Júpiter. 11 Septiembre: Sans-Palafrugell. Badalona-Sabadell. Martinec-Español. Barcelona-Júpiter. 18 Septiembre: Sabadell-Martinec. Palafrugell-Badalona. Barcelona-Sans. Júpiter-Español. 25 Septiembre: Barcelona-Badalona. Martinec-Palafrugell. Español-Sabadell. Sans-Júpiter. 2 Octubre: Palafrugell-Español. Barcelona-Martinec. Sans-Badalona. Júpiter-Sabadell. 7 Octubre: Martinec-Sans. Español-Barcelona. Sabadell-Palafrugell. Badalona-Júpiter. Campos citados en primer lugar.

Excursionismo

El domingo y sojamente para los socios de este club, tendrá lugar en Vallejo un interesante partido en el cual se hará la presentación de todos los equipos adquiridos recientemente. Será condición precisa la presentación del carnet del corriente mes.

Boxeo

Se pone en conocimiento de público en general que el día 31 del corriente mes termina el plazo de admisión de socios del Valencia Fútbol Club, sin pagar cuota de entrada, según acuerdo tomado en la última junta general ordinaria.

Excursionismo

El domingo y sojamente para los socios de este club, tendrá lugar en Vallejo un interesante partido en el cual se hará la presentación de todos los equipos adquiridos recientemente. Será condición precisa la presentación del carnet del corriente mes.

Boxeo

Es enorme la expectación despertada entre la afición por la velada que habrá de celebrarse el domingo por la noche en la plaza de Toros.

El programa ha quedado definitivamente fijado en la forma siguiente: Primer combate: A tres rounds de tres minutos. Manuel Aloy, de Rafelbuñol, contra Carlos Hernández, de Nazaret.

Segundo combate: Ramón Redó, de Alboraya, contra Blas de Mendieta, campeón de Castilla; a tres rounds de tres minutos.

Tercer combate: A seis rounds contra Montaña. Pedro Ros, campeón de Levante, contra el ex campeón Ricardo Casan.

Quinto combate: A 15 rounds de tres minutos. Campeonato de España peso welter, entre Canet, valenciano y José de la Peña, asturiano. Este combate será juzgado por árbitros nacionales y seguramente arbitrado por el señor Piñero, presidente de la Federación del Centro. Los boxeadores usarán coquillas Everlast.

Sexto combate: A diez rounds de tres minutos. Félix Gómez, campeón de Levante y challenger al campeonato de España, contra Alvaro Santos, vencedor de Sobral y Ros.

C. D. El Porvenir

Un grupo de jóvenes republicanos, hijos de republicanos blasquistas, pertenecientes al Centro Republicano El Porvenir, de los poblados marítimos, ha constituido un equipo de fútbol y nombrado la siguiente junta directiva: Presidente, Luis Muñoz; vice, Rafael Yago; secretario, Ramón Blasco; vice, Francisco Dolz; tesorero, Antonio Carles; contador, Giordano Romero; vocales: Car-

melo Domínguez, Sebastián Romero y Manuel Navarro; representante, Carmelo Domínguez; colaborador, Vicente Badillo.

Ha sido nombrado entrenador el ex jugador del Levante señor Gómez. Tanto la directiva como los jugadores se ofrecen a los clubs deportivos y aficionados en general.

Gimnástico F. C.

El día 31 del corriente mes quedará cerrada la admisión de socios y a partir de esta fecha habrán de abonar en concepto de cuota de entrada la cantidad que fije la junta de gobierno.—El secretario.

Valencia F. C.

Se pone en conocimiento de público en general que el día 31 del corriente mes termina el plazo de admisión de socios del Valencia Fútbol Club, sin pagar cuota de entrada, según acuerdo tomado en la última junta general ordinaria.

Excursionismo

El domingo y sojamente para los socios de este club, tendrá lugar en Vallejo un interesante partido en el cual se hará la presentación de todos los equipos adquiridos recientemente. Será condición precisa la presentación del carnet del corriente mes.

Boxeo

Es enorme la expectación despertada entre la afición por la velada que habrá de celebrarse el domingo por la noche en la plaza de Toros.

Excursionismo

El domingo y sojamente para los socios de este club, tendrá lugar en Vallejo un interesante partido en el cual se hará la presentación de todos los equipos adquiridos recientemente. Será condición precisa la presentación del carnet del corriente mes.

Boxeo

Es enorme la expectación despertada entre la afición por la velada que habrá de celebrarse el domingo por la noche en la plaza de Toros.

El programa ha quedado definitivamente fijado en la forma siguiente: Primer combate: A tres rounds de tres minutos. Manuel Aloy, de Rafelbuñol, contra Carlos Hernández, de Nazaret.

Segundo combate: Ramón Redó, de Alboraya, contra Blas de Mendieta, campeón de Castilla; a tres rounds de tres minutos.

Tercer combate: A seis rounds contra Montaña. Pedro Ros, campeón de Levante, contra el ex campeón Ricardo Casan.

Quinto combate: A 15 rounds de tres minutos. Campeonato de España peso welter, entre Canet, valenciano y José de la Peña, asturiano. Este combate será juzgado por árbitros nacionales y seguramente arbitrado por el señor Piñero, presidente de la Federación del Centro. Los boxeadores usarán coquillas Everlast.

Sexto combate: A diez rounds de tres minutos. Félix Gómez, campeón de Levante y challenger al campeonato de España, contra Alvaro Santos, vencedor de Sobral y Ros.

Casino Instructivo Republicano El Ejemplo

Casino Instructivo Republicano El Ejemplo, calle de José María Orensé, 34.

Queda abierta la matrícula de la escuela de este Centro para el próximo curso, pudiendo pasarse a matricularse por su local social.

El comercio debe unirse todo para su defensa

Mirando moderadamente nuestro panorama universal, veremos que la ciudadanía mundial va en pos de grandes problemas, todos inspirados para mejoramiento material de la clase proletaria; mas estos problemas, vistos filosóficamente, los traducen y los adaptan a mi modesta opinión en dos aspectos diferentes: el primero, o sea el material, se solucionará felizmente con la fuerza del poder y conjuntamente con la inteligencia; el segundo problema, de cumplimiento de legislaciones y de sentimientos humanos, sólo se resolverá serenamente con la justicia y anotando los impulsos del corazón.

Todos los comerciantes, prácticamente, hemos comprendido que nuestros intereses confiados a la tutela de hombres políticos, corren el riesgo de continuas negativas a nuestros intereses comerciales, y como aclaración a este concepto sólo recordaré, con el parabién del atento lector, lo sucedido ahora últimamente en el ya muy discutido asunto por la construcción de los barcos; y deduciremos que los políticos, mientras los unos han sido muy dignos defendiendo nuestros legítimos derechos económicos, los otros, entendiendo que la política verdad es la de hacerse la oposición sistemáticamente a su contrario en ideologías políticas, han iniciado un juego de propósitos... ante el Poder central, olvidando en aquellos momentos la defensa de nuestros intereses regionales y sus deberes de corazón hacia su madre Valencia.

Además, claramente veremos los comerciantes que, aunque formamos una gran parte activa en nuestra vida económico-administrativa del pueblo, para nada nos sirven nuestras actividades si no sabemos unir las fuerzas para defendernos en todos los aspectos relacionados con nuestros intereses económicos comerciales, por cuya causa se da el interesante caso de que muchos de nosotros estamos divididos y apartadamente de los nuestros tomamos parte en diferentes asuntos para su organización y defensa material, muy ajenos a los nuestros, mientras los propios los dejamos en manos indiferentes a nuestros intereses. Ya creo debemos darnos muy seriamente cuenta y pensar tristemente que por la falta de una verdadera unión mercantil, ya de muchos años somos huérfanos los comerciantes establecidos legalmente en defensa ante el pasado régimen y en el presente de nuestra querida España.

Como convencimiento de la necesidad de nuestra unión comercial, recordamos, por los meses del corriente año de Febrero y Marzo aquellos razonamientos transcritos impregnados de sana intuición de justicia, lo mismo que de los muchos artículos insertados también por aquellas fechas en casi la totalidad de nuestra Prensa española, todo dirigido y elevado dignamente al señor Carner en el buen fin de evitar el inminente aumento de contribución por aquellos meses. Para nada nos sirvió nuestros estudios razonados, suscritos, así como los muchísimos artículos defendiendo honradamente la verdad de lo que nos pasaría en el caso de aumentar nuestras contribuciones. El aumento del 20 por 100 ya lo pagamos, y en nada nos equivocamos en nuestras profecías, como así se puede comprobar en los libros de las tesorerías de Hacienda, siendo su estado grave para nuestro erario español y para los comerciantes e industriales.

Siguiendo en relación a las desatenciones que recibimos los comerciantes, también es digna de que sea anotado el incumplimiento de la jornada mercantil, en todos los puntos de venta ambulante de Valencia y muy especialmente los de la plaza Redonda; únicos señores que reciben indulgencias a manos llenas para muchísimos de los mismos no pagar los tributos del Estado, así como también ser libres para poder vender toda clase de artículos atropellando las legislaciones y contratos de trabajo.

Como final, ya que hay materia para extendernos mucho, termino haciendo una ligera reseña de lo último ocurrido en los ambulantes en general de todo el arrolado de Valencia. Fué con mucho agrado recibida por el comercio una orden municipal dada muy acertadamente, haciendo justicia por nuestro muy estimado Alcalde accidental señor Gisbert, que nos hacía saber, como así fué publicado por la Prensa, que había dado las oportunas órdenes para que se respetara y cumpliera la jornada mercantil por todos los ambulantes de Valencia.

(Poco caso le han hecho esos respetables comerciantes a su dignísima autoridad local, porque hemos comprobado que siguen como anteriormente dispuestos para la venta, desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.)

Del calendario de fiestas, seguimos por el mismo camino de desatenciones.

RAFAEL ALCORIZA GOZALBEZ
Miembro de la Cámara Oficial de Comercio.
Valencia, Agosto.

De Torrebaja

LA REPUBLICA SIGUE EN PELIGRO.

No somos de los que gozan dando estocadas a los muertos, aunque sí hemos de confesar que la abortada conspiración cavernícola nos ha causado un placer inmenso.

Es enorme la expectación despertada entre la afición por la velada que habrá de celebrarse el domingo por la noche en la plaza de Toros.

El programa ha quedado definitivamente fijado en la forma siguiente: Primer combate: A tres rounds de tres minutos. Manuel Aloy, de Rafelbuñol, contra Carlos Hernández, de Nazaret.

Segundo combate: Ramón Redó, de Alboraya, contra Blas de Mendieta, campeón de Castilla; a tres rounds de tres minutos.

Tercer combate: A seis rounds contra Montaña. Pedro Ros, campeón de Levante, contra el ex campeón Ricardo Casan.

CORRESPONSAL.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia

Comité político

Por la presente se convoca a los componentes del mismo para hoy viernes, a las seis y media de la tarde para tratar asuntos de interés, rogando la más puntual asistencia.—El presidente, Juan Capuz.

Mosaicos Sandalinas

Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

PARA «EL PUEBLO»

Ni ético ni político

Entramos el miércoles 23 en la segunda jornada del drama trágico o, si queréis, mejor de la tragicomedia que se representó con todo, hasta con soldados muertos, en la madrugada del día 10.

El procedimiento y la sentencia son irreprochables porque están ajustados a la ley. También con sujeción a ella se puede conmutar la pena de muerte. Mantenido la dura, la irreparable sanción para los delitos notoriamente militares, no podía quedar abolida la gracia de indulto y establecida está en la Constitución con la novedad del informe del Tribunal Supremo y un efectivo consejo del Gobierno al presidente de la República.

Ahora es riguroso el precepto. Con otro trámite subsiste la gracia de indulto. ¿Debe concederse? Creo que sí.

No hay que confundir la energía con la dureza y menos con la crueldad, condición de hombres débiles y aun de cobardes que matan, como aquel miserable Fouchet, por miedo a ser guillotinado, ahorcados, estrangulados o fusilados.

Los argumentos de los bebedores de sangre, corta cabezas, sacerdotes del «paredón» y ejecutores a todo trance, son muy conocidos, secularmente repetidos. Los empleados ya el general Elio para coonestar la ejecución de Vidal y compañeros mártires, uno de ellos el adolescente Rubín de Celis. Y la misma sofística argumentación harían los tiburonos si fuesen tantos como los hombres, capaces de matar por la ejemplaridad y no con el único designio de calmar al hambre y entretener la voracidad. El loco criminal conde de España, a fin de explicar la matanza que hizo de apóstólicos y liberales, dijo antes de Elio lo que años después dijera el visorrey de Valencia fusilado en la ciudad teatro de sus sangrientas fechorías. Después del general valenciano pronunciado contra las Cortes y la Constitución y por el rey absoluto han venido repitiendo la cantinela de la ley de la enormidad del delito, de la defensa de la sociedad y del régimen, de la traición de los reos y de la ejemplaridad del escarmiento cuantos han gobernado en España desde Calomarde al general Berenguer. «Continuará la serie de fusilamientos que vale tanto cuanto la continuación de los pronunciamientos? Anheo que rompa la cadena patibularia este Gobierno que hará, concluyendo con la tradición, honor a la República vista por don Julián Besteiro, como Dante el divino poeta, viera a Beatriz: «de blanca túnica vestida.»

No manchemos esa blanca vestidura con chafarrinones de sangre.

No pido la conmutación de pena por piedad, por humanitarismo ni por nada que huela a sentimentalismo. Lo sentimental no se estilaba, pasó de moda, hace reír. Desde la antihumana, anticivilizada y antieuropea guerra de los cuatro años la vida del hombre no vale ni lo que por matar se paga al pistolero. El «affaire» de Dreyfus y la campaña pro Ferrer son antiguallas, nada sentimental hay

en mi deseo. Si pido ahora que ni aún en lo sentimental (no creo que el pronunciamiento sea delito genuinamente militar), no se fusile a nadie es por ética y por política y no por blandura de corazón. Solamente un Gobierno nacido de las urnas, legal por su origen (caso del actual), y constituido por personas que jamás hayan conspirado con militares y no hayan cooperado nunca a un pronunciamiento tiene prestigio y autoridad moral para matar a pronunciados. Aquí la parábola de la mujer adúltera.

Si se lía la toga a la cabeza un Gobierno de conspiradores con militares, de urdidores de pronunciamientos, sobre no hacer otra cosa que imitar a Espartero, Narváez, O'Donnell, González Bravo, Isturiz el progresista moderado, el masón felón, Concha, Cánovas, Sagasta (los de Santo Domingo de la Calzada) y Berenguer, propagarán los desmoriladores dichos vulgares: «tan bueno es Juan como Pedro» y «una cosa es predicar y otra dar trigo»; arraigarán el inmoral proceder del predicador del cuento que inducía a sus fieles a seguir sus discursos y no sus acciones (haz lo que digo y no lo que hago) y convertirán en letra del Himno nacional la copla: «Cuándo querrá Dios del cielo que la tortilla se vuelva...»

Los republicanos, si hemos de rendir culto a la ética hemos de observar en el poder las doctrinas que en la oposición hemos desarrollado.

Huyamos de hacer buenos y ejemplares actos de nuestros enemigos: Sagasta indultó al general Villacampa, Alfonso XIII conmutó la pena de muerte impuesta al regicida frustrado Sancho Alegre, que no ha mucho cumplió la cadena perpetua, Primo de Rivera, por no haber habido en Ciudad Real derramamiento de sangre no mató al jefe de la rebelión del regimiento de artillería y al mismo Berenguer concedió al pueblo la vida del capitán Sedles. No hagamos buenos ni imitemos a nuestros enemigos. Por razones de lugar y por la casualidad de ser Bergamín defensor de Sanjurjo se recuerda demasiado la magnanimidad del Consejo Supremo de Guerra y Marina y la del Tribunal Militar que absolvió a don José Sánchez Guerra, olvidándose los que hacen memoria de las diferencias esenciales entre aquellos y estos sucesos. Por estas razones y por otras que omito, temeroso de ser prolijo, creo política la conmutación de pena. Y además de lo ya escrito — tal vez tardíamente cuando este artículo se publica — he de aducir un argumento de cronología poética: España, la España actual, nació el 14 de Abril de 1931. No afeemos ni aviejemos a esa niña hechicera con las vestiduras, los usos, las costumbres, los procedimientos, las rutinas, los ratimagos, las arterias y las tradiciones de la España vieja, la del gesto agrio, la de la cara de viernes de Cuaresma «entre lentejas y arenques» que dijo que vedo, la rezadora y sangüinaria España de Fernando VII, de Isabel II y de todos sus descendientes.

ROBERTO CASTROVIDO.

N. de la R. — Este artículo de don Roberto Castrovido llega a nosotros en la noche del jueves, y en él sostiene el mismo criterio que expuso en cartas dirigidas al presidente del Congreso y al señor Alcalá Zamora.

Bernardo Gil Nervás

Procurador de los Tribunales le resolverá sus pleitos y cobros de créditos. Colón, 82 — Teléfono 11.019

Importante acto de afirmación republicana en Turis

El domingo, día 28, a las cuatro de la tarde, con motivo de la inauguración oficial del Casino de Unión Republicana Autónoma y rotulación de varias calles, tendrá lugar un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte el Alcalde de Valencia, el diputado don Joaquín García Ribes, el presidente de la Diputación y diputado a Cortes don Juan Calot y el presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco.

Igualmente asistirán representando al Comité Político, el presidente y secretario don Pascual Martínez Sala y don Angel Puig, respectivamente.

El acto promete verse concurridísimo, dado el entusiasmo que ha despertado en el distrito de Chiva.

La rotulación de las calles corresponde a los nombres de: plaza de la República, calle de Blasco Ibáñez, Ramón y Cajal y Avenida de Galán y García Hernández.

NOTAS MUNICIPALES

LAS COMUNICACIONES AEREAS

Conforme anunciamos hace unos días, ayer nos dijo el señor Gisbert que por la tarde se había de entrevistar con el director de la Escuela de Aviación de Albacete, señor Vsevolod Marchenko, que había llegado por la mañana para someter a su juicio un proyecto de comunicaciones entre Madrid y Valencia.

También nos dijo que le habían visitado el aviador don Alfonso Alarcón y nuestro compañero Pepe Lázaro, para ofrecerle a la Corporación dos magníficas fotografías panorámicas obtenidas por el último, durante uno de sus vuelos sobre la ciudad a una altura de 1.000 y 1.500 metros respectivamente.

El mencionado señor Alarcón expuso al Alcalde accidental un plan de comunicaciones aéreas de Valencia con Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Alicante. El propio aviador se comprometió a organizar el servicio y alquilar el campo de aterrizaje a cambio de todo ello, solicita de la Corporación que se le subvencione con 10.000 pesetas.

LA CUESTION DEL PAN

Interrogado el señor Gisbert sobre la cuestión del pan, nos manifestó que se estaba ocupando del asunto la comisión de Abastos y que ayer mañana se había reunido para estudiar las penencias, instancias, etc., que existen con el objeto de que no se puedan alegar demoras. La misma comisión se reunirá nuevamente cuando antes para decidir sobre el asunto.

Como habíamos observado que en el antiguo salón de sesiones había depositada gran cantidad de pan, le preguntamos al señor Gisbert que es lo que había sobre el particular.

El señor Gisbert nos manifestó que aquel pan procedía de los decomisos hechos por los tenientes de alcalde de los distritos ayer mañana, que ascendía a cuatrocientos panes.

«Desde que me encargué de la Alcaldía—nos ha seguido diciendo el Alcalde—he procurado excitar el celo de los tenientes de alcalde para que persigan las defraudaciones porque con ellas no estoy dispuesto a transigir.»

TURISTAS FRANCESES

Acompañados por el director de la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo don Paulino Cubells, han visitado al Alcalde 27 turistas pertenecientes a la Asociación Amicale des Anciennes Elvès des Cours Secmeaires et du College de Femmes Filles de Perpignan, cuya directora ha hecho entrega a nuestra primera autoridad popular de una carta del alcalde de la ciudad francesa, procedencia de los turistas.

Después de las obligadas frases cruzadas entre el señor Gisbert y la directora del grupo señora Dewouty, han visitado las dependencias de la Casa quedando gratamente satisfechos.

Durante los días de estancia en Valencia, visitarán lo más notable de la ciudad incluso la Dehesa y Albufera.

LOS PRECIOS EN EL MERCADO DE ABASTOS

Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- FRUTAS: Uva moscatel, a 0'20 y 0'35 pesetas kilo. Uva rosati, a 0'35 y 0'50. Uva royal, a 0'60 y 0'75. Bresquilla, a 0'50 y 0'80. Peras donguindo, a 0'40 y 0'50. Peras tendrales, a 0'20 y 1'00. Ciruelas claudias, a 0'25 y 0'60. Ciruelas, a 0'25. Higos, a 0'35.

HORTALIZAS:

- Judías ferraura, a 0'15. Judías desgranadas, a 0'30. Pimiento verde, a 0'15 y 0'20. Pimiento colorado, a 0'50 y 0'60. Pimiento morrongo, a 0'30 y 0'35. Tomate huerta, a 0'10 y 0'15. Limones, a 0'90. Patatas, a 0'15.

Unión Republicana Autonomista

Sección agrícola

Se convoca para tratar asuntos de urgentísimo interés a los constituyentes de la mesa directiva de esta sección, a una reunión que se celebrará mañana, a las cuatro de la tarde.

Carta de Londres

Contemplaciones

La actividad inglesa se circunscribe al comentario por las conversiones aceptadas para el empréstito de guerra.

Todavía, pese a la Sociedad de las Naciones, se habla del empréstito de guerra. En el ánimo internacional late el deseo de una paz consistente y duradera, pero aisladamente todas las naciones del mundo se contemplan recelosas, no siendo ajena a este recelo la actitud marinera de Italia. Las naciones no pueden dejarse sorprender por un hombre. Hay que prepararse a las posibles contingencias de una embriaguez de imperialismo bélico. El mundo no puede someterse a esperar de brazos cruzados el resultante de los deseos de concordia universal.

El total de las conversiones aceptadas para el empréstito de guerra inglés se eleva a 1.850 millones de libras esterlinas.

Las peticiones de rescisión han ascendido únicamente a la cifra de 48 millones. Inglaterra afila su instinto pacifista y en sus círculos financieros se considera estos resultados como muy satisfactorios.

Las maniobras marítimas de Italia han reflejado en Inglaterra, produciendo en los espíritus una actitud expectante para el futuro. La actitud italiana frente a Francia sitúa en posición de guardia al imperio británico. La frialdad inglesa, poco sugestionable a las cábalas y a los conceptos violentos, reconoce sin embargo que la embriaguez imperialista de Mussolini puede constituir un peligro para la paz universal. Inglaterra no puede perder su predominio marítimo y por lo tanto, como el refranero de Castilla aconseja, no hace más que bailar al son que la tocan. E Inglaterra goza de los gestos elegantes, pero precisamente por elegancia de espíritu no puede dejarse arrastrar hasta depender de las ajenas determinaciones. Prever es gobernar, e Inglaterra prevé y gobierna ajustando su economía y sus empréstitos a las posibilidades de su hacienda y a las necesidades de convivencia para con los demás países de Europa.

En los círculos financieros, las conversiones aceptadas en el empréstito han sido favorablemente comentadas. La elegancia y el equilibrio constituyen la síntesis de la idiosincrasia británica. Y, elegantemente, los ingleses beben whisky, se enteran del movimiento internacional, miran a reojo hacia Italia, se visten bien y fuman lo mejor posible. En este momento una Lady nos acaba de ofrecer un cigarrillo Camel. Fumamos también...

ALFREDO GUSMENDIA. (Prohibida la reproducción.)

Homenaje merecido a un buen blasquista

El lunes próximo, día 29 del mes en curso, se tributará un merecido homenaje al decano de los blasquistas valencianos, Manuel Talamantes Aragón.

ALFREDO GUSMENDIA. (Prohibida la reproducción.)

LA COLONIA ESCOLAR BILBILTANA EN VALENCIA

A la hora reglamentaria llegó ayer en el correo de Calatayud la primera colonia escolar mixta bilbiliana compuesta de 21 niñas y 21 niños acompañados de sus maestros doña Margarita Almudí, doña Julia Arquer, don José Amado Juan y el concejal de aquel Ayuntamiento don Arturo Esmalter, todos muy contentos y alegres del buen viaje que tuvieron.

En la estación del Central de Aragón fueron recibidos por el alcalde accidental don Manuel Gisbert y el concejal don Emilio Bordanove, numerosa comisión de socios del Centro Aragonés con su presidente y directivos.

Las dos entidades se ofrecieron para cuanto pudiesen necesitar y procurar ejercer acción tutelar de cariño con los niños y muy agradecidos tomaron posesión de sus puestos en el autobús que los condujo al Sanatorio Nacional de la Malvarrosa, donde han de contemplar el hermoso cojor de su mar y cielo sin par, que tan magníficamente supo pintar el oriundo aragonés y valenciano que se llamó Joaquín Sorolla y saturarse de sol, aire y yodo mediterráneo que ha de reponerlos y fomentar energías para el invierno y años venideros.

Aviso a nuestros correligionarios

Por disciplina y para mejor servicio de nuestros organismos, rogamos a los casinos, agrupaciones y juvenudes, remitan al Comité Político (Secretaría del Partido) los anuncios de actos políticos y culturales para su publicación en EL PUEBLO. De esta forma evitarán omisiones y que sea sorprendida nuestra buena fe.

Al mismo tiempo encarecemos a nuestros correligionarios que las convocatorias de juntas, reuniones y festejos se nos remitan antes de las diez de la noche, por exigirlo así la mejor organización de esta información.

En torno a la autopista Madrid-Valencia

Hemos recibido la siguiente carta que con gusto publicamos: «Madrid, 20 Agosto 1932.

Señor Director de EL PUEBLO. Muy señor mío: Con esta misma fecha dirijo al excelentísimo señor Alcalde de esa hermosa ciudad la siguiente carta:

«Distinguido señor mío: No cumpliría con los dictados de mi corazón si no enviase a usted mi más cordial felicitación por el patriótico telegrama remitido por usted al excelentísimo Ayuntamiento de esta noble villa de Madrid, recabando su cooperación para obtener entre tan importantes ciudades la más rápida y cómoda comunicación. Este paso, el más trascendental que puede darse en bien de toda la economía nacional, y el único que podrá sacarla de la atonía presente, será coronado por el éxito de quererlo Valencia y Madrid. Lo que ahora es necesario, es el que la comisión integrada por dignos miembros de los ayuntamientos de Madrid y Valencia, no se dejen impresionar por los «eternos intereses creados» y que por lo tanto, estando sólo atentos al bien común, que es el bien de la patria, vean si entre Valencia y Madrid debe construirse vía férrea o una amplia y recta autopista que tendría 270 kilómetros de recorrido. No es que se tenga prevención contra el ferrocarril, es que éste no tiene porvenir como medio de transporte. Hay, pues, que olvidar esta cuestión con visión orgánica de la economía nacional y de sus múltiples necesidades. Hace otra cosa sería retrotraer a España a los tiempos en que la locomotora era el único medio de transporte. Sería lamentable y doloroso que por no hacer las cosas con pleno conocimiento de causa se malgastasen los millones del contribuyente. La Prensa, tanto valenciana como madrileña, debería abrir una encuesta donde se recogiesen, por unos días, las imparciales opiniones de ilustres señores sobre la materia.

«La mía, por ser el iniciador de las pistas en España hace dieciséis años, no debe ser tomada en consideración, aun cuando sea el tiempo el encargado de darme la razón y... de hacerme justicia. Con el mayor respeto, señor Alcalde, y con un ¡viva España, una e indivisible!, queda siempre a su disposición atento seguro servidor que estrecha su mano,

ALFREDO G. AMILVIA.»

ALFREDO GUSMENDIA. (Prohibida la reproducción.)

CRONICA DE MADRID

Es la primera vez

Es la primera vez que la justicia actúa sin trabas ni recomendaciones. Es la primera vez que no han caído las consabidas cartas sobre la mesa de un tribunal. Es la primera vez que no ha habido cuchicheos ni advertencias «prudentes» al celebrarse una vista política y en el acto de forjar una sentencia.

Muchos buenos jueces han pasado por las grandes causas. Pero si los jueces eran buenos, los gobiernos presionaban esa bondad en lo posible; y cuando los gobiernos, por rara casualidad o influencia de un ministro honrado intentaban eludir toda intervención en las audiencias y en el Tribunal Supremo, era el monarca quien, insolentándose con aquellos gobiernos, procuraba imponer su taimada y pícaro voluntad.

«Esta la primera vez que, ni en un sentido ni en otro, se atreve el poder a acercarse a los tribunales. Ya no hay obstáculos tradicionales ni intereses imperdables a los que haya que atender por la gracia de Dios y la Constitución. Los mismos jueces, víctimas muchas veces del miedo o del sistema, se rebelaban contra esos atentados a la independencia de su ministerio. Y alguno mordió el polvo por rebelarse en voz demasiado alta. Sin que esto quiera decir que no hubiese otros capaces de la resignación y de la servidumbre.

La República ha acabado con los privilegios y ha empezado a dignificar la justicia. El efecto producido por la vista contra el general Sanjurjo y otros sublevados, fué de acatamiento de todos los poderes al judicial, de independencia absoluta. Algo a lo que no estábamos acostumbrados. El pueblo pedía justicia y la ha

ALFREDO GUSMENDIA. (Prohibida la reproducción.)

CRONICA DE MADRID

Es la primera vez

Es la primera vez que la justicia actúa sin trabas ni recomendaciones. Es la primera vez que no han caído las consabidas cartas sobre la mesa de un tribunal. Es la primera vez que no ha habido cuchicheos ni advertencias «prudentes» al celebrarse una vista política y en el acto de forjar una sentencia.

Muchos buenos jueces han pasado por las grandes causas. Pero si los jueces eran buenos, los gobiernos presionaban esa bondad en lo posible; y cuando los gobiernos, por rara casualidad o influencia de un ministro honrado intentaban eludir toda intervención en las audiencias y en el Tribunal Supremo, era el monarca quien, insolentándose con aquellos gobiernos, procuraba imponer su taimada y pícaro voluntad.

«Esta la primera vez que, ni en un sentido ni en otro, se atreve el poder a acercarse a los tribunales. Ya no hay obstáculos tradicionales ni intereses imperdables a los que haya que atender por la gracia de Dios y la Constitución. Los mismos jueces, víctimas muchas veces del miedo o del sistema, se rebelaban contra esos atentados a la independencia de su ministerio. Y alguno mordió el polvo por rebelarse en voz demasiado alta. Sin que esto quiera decir que no hubiese otros capaces de la resignación y de la servidumbre.

La República ha acabado con los privilegios y ha empezado a dignificar la justicia. El efecto producido por la vista contra el general Sanjurjo y otros sublevados, fué de acatamiento de todos los poderes al judicial, de independencia absoluta. Algo a lo que no estábamos acostumbrados. El pueblo pedía justicia y la ha

ALFREDO GUSMENDIA. (Prohibida la reproducción.)

POLITICA INTERNACIONAL

Suecos o húmedos

La famosa ley seca, que sólo ha tenido la virtud de hacer aumentar la criminalidad de los Estados Unidos, es el punto neurálgico de la propaganda actual de los candidatos a la presidencia de la poderosa República norteamericana.

Quisieron edificar una nueva moralidad y, en efecto, si la moral es una regla de conducta, lo han conseguido, pero tan en pugna con los principios éticos, comunes a todos los sistemas religiosos y filosóficos, que el «gansito» se produce ya casi por generación espontánea cuando no en mauseabundo contubernio con la propia policía, y hasta con algún que otro multimillonario de esos que creen que con los dólares se puede comprar todo: incluso el espíritu científico y artístico de la vieja y por ellos despreciada Europa, sin comprender ¡infelices! que el Arte y la Ciencia son flores que sólo germinan en las civilizaciones muy depuradas y que desde Grecia hasta hoy, la cultura—llevando la mano de obra nacional y sosteniendo la creciente progresión del paro forzoso.

Hoover se muestra, además, favorable a una tarifa protectora, a la adopción de medidas aduaneras a fin de aumentar los ingresos fiscales—otro brindis al tendido de sol—, así como a una severa limitación de la corriente emigratoria como medida—acaso la más eficaz— para proteger la mano de obra nacional y sostener la creciente progresión del paro forzoso.

En cuanto al desarme, pide meramente la seguridad, manteniendo las fuerzas terrestres y navales; y por lo que toca a la crisis mundial, no duda en cargar la culpa a «los otros», es decir, a nosotros, culpables de causa de «las fuentes envenenadas» de inestabilidad política de los tratados que pusieron fin a la guerra, agregando—fácil es adivinar la intención—que el pánico financiero europeo que estalló en el otoño de 1931 impidió que los Estados Unidos recobrasen su actividad, lo mismo en el orden bancario que comercial, industrial y agrícola, sin dejarse en el tintero que Norteamérica evitó el derrumbamiento de Alemania y que para contar la tribuna a la estabilización de la economía mundial está dispuesto a reducir en siete millones de dólares las cargas que resulten de los armamentos y aceptar la colaboración de la Conferencia Económica para proteger la organización financiera internacional, mantener los valores monetarios y desarrollar el comercio universal.

Como se ve, todos estos puntos son de un romanticismo que marearía, pero especialmente el que al refiere a poder celebrar en el «tar de Baco «Qued erat demonstrandum», dicho en latín para mayor claridad.

ALFREDO GUSMENDIA. (Prohibida la reproducción.)

Unión Republicana Autonomista

Sección agrícola

Se convoca para tratar asuntos de urgentísimo interés a los constituyentes de la mesa directiva de esta sección, a una reunión que se celebrará mañana, a las cuatro de la tarde.

ALFREDO GUSMENDIA. (Prohibida la reproducción.)

ALFREDO GUSMENDIA. (Prohibida la reproducción.)